



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., miércoles 13 de febrero de 2019.

Número 20

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACUERDO General 2/2019 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a la aprobación y difusión de la Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia correspondiente al año dos mil diecinueve..... 2

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

CONVOCATORIA No. 2 mediante la cual se convoca a través del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública Municipal 2018-2021 a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial No. DALP/002/2019 amparada por las Requisiciones SF/053/19 y SF/059/19 para la adquisición de vehículos y motocicletas, en el municipio de Tampico, Tamaulipas..... 21

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

En sesión celebrada en fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, entre otros, emitió el siguiente Acuerdo:

Acuerdo General 2/2019 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a la aprobación y difusión de la Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia correspondiente al año dos mil diecinueve; y,

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad con el artículo 114 apartado B, fracción XXIII de la Constitución Política del Estado, así como de los numerales 6°, antepenúltimo párrafo, y 122, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, es facultad de este Consejo de la Judicatura, formular anualmente una lista oficial de las personas que conforme a su especialidad y antecedentes sean aptos para fungir como peritos en los asuntos ventilados ante los órganos del Poder Judicial del Estado, en que así se requiera.

II.- Que mediante acuerdo dictado por el Pleno de este Órgano Colegiado el cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, se ordenó la expedición y publicación de la Convocatoria para aspirantes a integrar la Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, correspondiente al año dos mil diecinueve, misma que señaló los requisitos y plazos para la presentación de la documentación y solicitud de registro respectivos.

III.- Que como respuesta a la referida convocatoria, se recibieron de todo el Estado solicitudes de personas interesadas en formar parte de la Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, las cuales cumplieron los requisitos que para tal efecto se anunciaron en la propia convocatoria, dando por ello, como resultado, la conformación y actualización de la Lista Oficial de Peritos de que se trata, integrada por especialistas en las diversas áreas de conocimiento, conforme así lo acreditaron.

IV.- Luego entonces, resulta oportuno someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura, el pronunciamiento relativo a la aprobación y difusión de la Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia, correspondiente al año dos mil diecinueve, por lo que, con apoyo además en lo dispuesto por el artículo 122, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se emite el presente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba la Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, compuesta por especialistas en diversas áreas de conocimiento, conforme así lo acreditaron, al tenor del documento que se anexa al presente Acuerdo formando parte del mismo, la cual estará vigente para el año dos mil diecinueve hasta su actualización en el año inmediato siguiente.

Segundo.- Publíquese la Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, en los de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, así como en la página web del Poder Judicial del Estado.

Así lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el voto que por unanimidad emitieron el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, y Consejeros Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Raúl Robles Caballero y Jorge Alejandro Durham Infante; quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe. CINCO FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes, anexándole para su publicación como se ordena en el acuerdo inserto copia certificada de la "Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia".

Cd. Victoria, Tam, a 31 de Enero de 2019

ATENTAMENTE.- EL SECRETARIO EJECUTIVO.- LIC. ARNOLDO HUERTA RINCÓN.- Rúbrica.

----- EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE LE COMPETEN Y EN FUNCIÓN AL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN PLENARIA DE DICHO ÓRGANO CON FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, TIENE A BIEN EXPEDIR LA "LISTA OFICIAL DE PERITOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO HASTA SU ACTUALIZACIÓN EN EL AÑO PRÓXIMO INMEDIATO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

----- **LISTA OFICIAL DE PERITOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**-----

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
1	Heidi Karina Martínez Arriaza	Licenciado en Administración	Administración	Calle Corrales, entre Guardiola y Emiliano Zapata, número 803, Colonia Guardiola, C.P. 88240, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	867-183-93-42
2	Maryela Alexandra Salgado Cavazos	Licenciada En Administración Financiera	Administración	Calle Quinta, entre, Blvd. Las Fuentes y Fuente de Trevi, número 255, Colonia Las Fuentes, C.P. 88750, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-926-11-82
3	José Lorenzo Quezada Poot	Licenciado en Administración De Empresas	Administración	Calle Nicolás Bravo, entre, Av. Monterrey y 5 de mayo, número 217-B Depto 4, Colonia Ampliación Unidad Nacional, C.P. 89510, Ciudad Madero, Tamaulipas.	Madero	833-140-47-32
4	Pedro Mario Sánchez Garza	Arquitecto	Administración de la construcción, Arquitectura	Calle Yúcatan, entre, Emiliano P. Nafarrete y Calle Manuel González, número 326, Fraccionamiento Valle de Aguayo, C.P. 87020, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-316-63-90
5	Carlos Alberto Pérez Álvarez	Licenciado En Computación Administrativa	Administración, Incendios	Calle Avenida Central, entre Berriozabal y Lib. Emilio Portes Gil, número 1800, Lomas de Santander, C.P. 87037, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-180-20-37
6	Hugo Nazario Valdez Gómez	Médico Cirujano	Administración, Medicina, Traductor e intérprete auditivo oral, Traductor e Intérprete de Idiomas	Calle Morelos, entre Lázaro Cárdenas y 5 de febrero, número 140, Zona Centro, C.P. 87500, Valle Hermoso, Tamaulipas.	Valle Hermoso	868 160 0025
7	Eduardo Garza Salinas	Ingeniero Agrónomo Fitotecnista	Agronomía, Impacto ambiental, Seguro Agrícola, Valuación agropecuaria, Valuación en maquinaria, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle Octava, número 6369, Ej. Santa Apolonia, C.P. 88820, Río Bravo, Tamaulipas. Calle Américo Villarreal Guerra entre Cuarta y Quinta, número 571, Centro, C.P. 87500, Valle Hermoso, Tamaulipas.	Río Bravo Valle Hermoso	894-110-74-58
8	Luis Armando Grajales Alencaster	Arquitecto	Arquitectura	Calle Pedro Hugo González, entre Esq Rosas, número 1005, Altamira, C.P. 88630, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	01-899-460-36-19

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
9	Víctor Manuel Reyes Cruz	Arquitecto	Arquitectura	Calle República de Cuba, entre Charro y Bolivia, número 302 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 89430, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-218-14-59
10	José Manuel Chávez Castillo	Arquitecto	Arquitectura	Calle Benito Juárez, entre López Mateos y Emiliano Zapata, número 203, Colonia Nuevo Progreso, C.P. 89318, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833 2263532
11	Alma Rosa Álvarez Hernández	Arquitecta	Arquitectura	Calle República de Cuba, entre, Charro y Bolivia, número 302 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 89430, Madero, Tamaulipas	Madero	833 3220735
12	Juan Pablo Cruz Mar	Arquitecto	Arquitectura	Calle Costa Rica, entre Buenos Aires y República Dominicana, número 308, Colonia Pedro J. Méndez, C.P. 89328, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-227-64-19
13	Orlando Martínez Huerta	Arquitecto	Arquitectura	Calle Gustavo Castro, entre, Av. Monterrey y Luciano Zúñiga, número 220, Colonia Delfino Resendiz, C.P. 89556, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-341-57-11
14	Luis Alberto Barrón Santos	Arquitecto	Arquitectura	Calle Camilo Manzo, entre Esquina con Mina, número 770, Colonia Morelos, C.P. 87050, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-141-48-15
15	María De Lourdes Salinas Alva	Arquitecta	Arquitectura	Calle Laguna de Mayrán, entre Av. Chapultepec y Lago de Cuitzeo, número 340, Colonia Valle Alto, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-952-81-84
16	Fernanda Ramírez Sánchez	Arquitecta	Arquitectura	Calle Privada Jardinada, entre, Cuitláhuac y 8 de Agosto, número 20, Sistema de Agua y Saneamiento, C.P. 88230, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	8677271044
17	Aurely Aracely Delgado Hoy	Arquitecta	Arquitectura	Calle Lázaro Cárdenas, entre, López Mateos y Álvaro Obregón, número 208 G, Magdalena Aguilar, C.P. 89355, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-140-02-33
18	Carlos Rodolfo Guevara Trujillo	Arquitecto	Arquitectura	Calle Venustiano Carranza, entre, Berriozabal y Anaya, número 1140, Colonia Ascención Gómez, C.P. 87040, Ciudad Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-141-17-46

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
19	Zully Aymme Chávez García	Arquitecta	Arquitectura	Calle Benito Juárez, entre, López Mateos y Emiliano Zapata, número 203, Colonia Nuevo Progreso, C.P. 89318, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-844-11-44
20	Tania Luz Fonseca Vázquez	Arquitecta	Arquitectura, Diseño y construcción, Valuación de Maquinaria y Equipo, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle 13 (Gáspar de la Garza, número 3024, Fraccionamiento Valle de Aguayo, Victoria Tamaulipas	Victoria	834-315-58-33
21	Francisco Gerardo Rodríguez Baca	Ingeniero Arquitecto	Arquitectura, Economía, Ingeniería, Matemáticas, Valuación inmobiliaria Valuación Negocios en Marcha	Calle J.S, El Cano, entre, cuatro y tres, número 21-3b, Colonia Euzkadi, C.P 87370, Matamoros, Tamaulipas. Calle Álamo, entre, Avenida Las Palmas y Caoba, número 139, Fracc. Rincón del Valle, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Matamoros Reynosa (Arquitectura, Economía, Ingeniería, Matemáticas, Valuación inmobiliaria) Estado de Tamaulipas (Valuación Negocios en Marcha)	(899) 924 00 11
22	Christopher Mont Cazares	Arquitecto	Arquitectura, Topografía	Calle Séptima, entre, Insurgentes y Álvaro Obregón, número 510, Zona Centro, C.P. 88300, Miguel Alemán, Tamaulipas.	Miguel Alemán	897 971 2281
23	Joel García Saldivar	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Calle 14, entre, Vista Franca y Vista Encanto, número 418, Colonia Vista Hermosa, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-160-53-91
24	Gabriel Silva Llamas	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Laguna de Mayrán, entre, Av. Chapultepec y Lago de Cuitzeo, número 340, Colonia Valle Alto, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-187-34-00
25	Juan Barrón Ontiveros	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Profesor Abelardo Rodríguez Looor entre Isabel La Católica y Felipe Rocha Delgadillo, número 29, Colonia Ampliación Paseo del Magisterio, C.P. 87344, Matamoros, Tamaulipas. Calle 17 entre Vista Encanto y Villa Franca, número 424, Vista Hermosa, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Matamoros Reynosa	899-873-04-82
26	J. Cruz Ruíz Negrete	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Roma, entre, Circuito Parma, número 132, Colonia Villas de las Haciendas, C.P. 88614, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	868 162 3542
27	Carlos Alberto López Trejo	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle 21 de Marzo, entre Niños Héroes y Mártires de Chicago, número 110, 5 de diciembre, C.P. 88700, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-936-24-67

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
28	Rubén Fernando Aguilar Peña	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Matías S. Canales, entre, Allende y Abasolo, número 620, Zona Centro, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834 3123906
29	Luis Samuel Lee Álvarez	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Privada Encinos, entre, Calle Bosques y Calle Cuarta, número 104, Colonia Lomas del Chairel, C.P. 89360, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-160-74-70
30	Belisario Domínguez Romero	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Nardo, entre, Margarita y Clavel, número 303, Colonia Las Violetas, C.P. 89346, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-227-1383
31	Carlos Alejandro Arjona Hernández	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Blvd las Leonas, entre, La Selva y Río Purificación, número 322, Colonia Los Leones, C.P. 88690, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-132-54-92
32	José Luis Valencia Jiménez	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Primera, entre, Carlos Cantú y Central, número 235, Colonia Granjas Económicas, C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-265-36-05
33	Gustavo Ibarra Jurado	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Querétaro, entre, Cuahutémoc y Paseo Colón, número 123, Fraccionamiento Río Bravo, C.P. 88900, Río Bravo, Tamaulipas.	Río Bravo	899 1938788
34	Enrique Manuel Alva Estevez	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Laguna de los Patos entre Bahía de Santa María, Fraccionamiento Paseo de las Brisas, C.P. 87313, Matamoros, Tamaulipas. Calle Privada Ficus, entre Avenida Palmas y Fraccionamiento Valle Alto, número s/n D-6, Rincón del Valle, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas. Calle Esmeralda esquina con Onix, número 207, Colonia Chairel, C.P. 89239, Tampico, Tamaulipas.	Matamoros Reynosa Tampico	899-947-17-48, 899-922-16-17
35	César Alejandro Godina Villanueva	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Carlos A Madrazo, entre esq 21 de marzo, número 875, Colonia 5 de diciembre, C.P. 88700, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-946-56-00
36	Jesús Moreno Díaz	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Riva Palacio, entre, Washington y Bolívar, número 1722, Juárez, C.P. 88209, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	867 105 43 35

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
37	Alberto Vargas Hernández	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Andador Leopoldo Ramos Ortega Jr. Poniente entre Avenida Fundadores y Avenida Tecnológico, número 23, Colonia Benito Juárez Fraccionamiento Casa Linda, C.P. 88209, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Calle Geranios entre de las Jacarandas Sur y de los Tabachines Sur, número 370, Villa Florida, C.P. 88715, Reynosa, Tamaulipas. Calle De la Transformación entre Usumacinta y de la Unión, número 941, Infonavit La Paz, C.P. 88990, Río Bravo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo Reynosa Río Bravo	(899) 956-17-47
38	Oscar Daniel Lara Ruíz	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Calle Siete, entre Cuarta Avenida y Quinta Avenida, número 409 int., Jardín 20 de noviembre, C.P. 89440, Madero, Tamaulipas .	Madero	833-359-73-77
39	Víctor José María González Sánchez	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Reforma, entre, Río Panuco y Río Sabinas, número 555, Colonia Longoria, C.P. 88690, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-959-27-23
40	Alma Delia Garza Aguiñaga	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle TRW del Norte, entre, TRW Ensambres y Electrónica, número 313, Colonia Industrial Maquiladora, C.P. 88787, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-211-71-09
41	Néstor González Atisha	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle L. Coyuca, entre, L. Cuitzeo y L. Chapultepec, número 350, Colonia Valle Alto, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-871-13-98
42	Abner Ortiz Martínez	Arquitecto	Arquitectura, Valuación inmobiliaria	Calle Seguridad, entre Estudiosidad, número 247, Colonia Vamos Tamaulipas, C.P. 88795, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899 963 30 60
43	Rogelio García Ruíz	Arquitecto	Arquitectura, Valuación, Valuación agropecuaria, Valuación inmobiliaria	Calle Calle Terán, entre, 3A. y 2A, número 54, Colonia Centro, C.P. 87300, Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	(868)816-03-66
44	Oscar Fidencio Bustamante Espinoza	Arquitecto	Arquitectura, Valuación, Valuación inmobiliaria	Calle Dieciocho, entre Madrid y España, número 144, Colonia Buenavista, C.P. 87350, H. Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	(868)818-2181
45	Carlos Alfredo Ramírez Romero	Licenciado En En Derecho	Balística, Balística forense, Criminalística, Dactiloscopia, Grafoscopia, Hechos de tránsito terrestre	Calle Juárez, entre, 12 y 13, número 520-C, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834 31 56483

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
46	Mireya Hernández Martínez	Licenciado En Criminología	Balística, Caligrafía, Dactiloscopia, Documentoscopia, Fotografía, Grafoscopia, Hechos de tránsito terrestre, Técnicas de campo	Calle Punta Pájaros, entre Punta el Potosí y Punta Nitum, número 105, Fracc. Puerta del Sol, C.P. 88736, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-255-17-13
47	Ezequiel Garza Rojas	Lic. En Criminología	Balística, Criminalística, Dactiloscopia, Documentoscopia, Entomología forense, Grafoscopia, Traductor e intérprete de idiomas, Tránsito terrestre	Calle Sección 30, entre, Antonio Hernández Huerta y Ernesto Cedillo Ponce de León, número 411, Fracc. SNTE, C.P. 88747, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-387-17-01
48	Hugo Alberto De Coss Elizondo	Técnico en Criminalística	Balística, Criminalística, Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología, Grafoscopia	Calle Tamaulipas, entre Veracruz y Oaxaca, número 260, Colonia Rodríguez, C.P. 88630, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-245-19-78
49	Francisco Rene Torres Duval	Licenciado En Criminología	Balística, Criminalística, Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología, Grafoscopia, Hechos viales, Identificación fisionómica, Incendios, Planimetría	Calle Tres Picos, entre, Andador O y Río San Juan, número 927, Fuentes Sección Lomas, C.P. 88703, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-282-29-48
50	Edwin Cid Hinojosa	Licenciado en Criminología	Balística, Criminalística, Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología, Grafoscopia, Incendios y Explosivos, Tránsito terrestre, Victimología	Calle Puerto Vallarta, entre, Coahuila y Tuxtla Gutiérrez, número 713, Colonia Ampliación Rodríguez, C.P. 88631, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-206-22-13
51	Javier Reyes García	Ingeniero Agrónomo	Balística, Documentoscopia, Grafoscopia, Tránsito terrestre	Calle Camilo Manzo (2), entre Morelos y Matamoros, número 248, Zona Centro, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-108-78-44
52	Roberto Carlos Mendez Barrón	Licenciado En Derecho	Cálculo de gastos, costas y honorarios profesionales	Calle Gaspar de la Garza (13), entre Olivia Ramírez y Anaya, número 1215, Fracc. Quinta Laura, C.P. 87050, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-301-37-55
53	Enrique Pérez Silva	Licenciado En Derecho	Cálculo de gastos, costas y honorarios profesionales, Liquidación de gastos y costas judiciales	Calle Chamizal, entre, 2 de abril y 5 de mayo, número 313, Colonia Barrera, C.P. 88300, Miguel Alemán, Tamaulipas.	Miguel Alemán	01-891-97-4-02-20 Y 01-891-974-07-88
54	Luis Enrique Muñiz Prieto	Ingeniero Civil	Carpintería, Electricidad, Ingeniería, Matemáticas, Plomería, Topografía	Calle Av. Ayuntamiento, entre, esquina con Dr. Andres García, número 1601, Colonia Vergel, C.P. 89150, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-249-30-93
55	Luis Martín Castro Rodríguez	Médico Cirujano	Cirugía general, Medicina	Calle Circuito San Felipe, entre, Calle 5A y Avenida Universidad, número 101, Los Pinos, C.P. 89139, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-218-61-62

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
56	Victoria Libia Azucena Barrón González	Ingeniero Industrial y De Sistemas	Construcción, Ingeniería, Topografía	Calle Ciro de la Garza, entre Primero de Mayo e Ing. Isidro Díaz, número 415, Colonia Junta Local de Caminos, C.P. 87030, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-144-15-78
57	Armando Villa Barragán	Contaduría Pública	Contador público	Calle 7 Ave. entre 17 y 16, número 401 bis, Colonia Monteverde, C.P. 89420, Ciudad Madero, Tamaulipas.	Madero	833-210-17-82
58	José Arnoldo Barboza De León	Contador Público	Contaduría Pública	Calle Santa Iliana, entre Santa Elena y Michoacan, número 2825, Fraccionamiento Santa Martha, C.P. 87049, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	044-834-117-70-00
59	Paula Xochitl Flores García	Contador Público	Contaduría Pública	Calle Tonatiuh, entre Priv. Tonatiuh y Tlaloc, número 216, Fracc. El Sol, C.P. 88709, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-925-90-27
60	Jorge Edgar Vargas Romero	Contador Público Y Auditor	Contaduría Pública	Calle Calle Catorce, entre, Quinta y Sexta Avenida, número 209, Monteverde, C.P. 89420, Ciudad Madero, Tamaulipas.	Madero	833-210-78-89
61	Amada Leticia Terrazas Mora	Contaduría Pública	Contaduría Pública	Calle Av. Ayuntamiento, entre esquina con Dr. Andrés García, número 1601, Colonia Vergel, C.P. 89150, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-158-70-60
62	Carmela Hernández González	Licenciado En Contaduría Pública	Contaduría Pública	Calle Independencia, entre Sonora y Privada A, número 8, Colonia Obrera, C.P. 89490, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-459-28-55
63	Pablo Alejandro Soules Lara	Ingeniero Civil	Criminalística de campo, Grafología, Valuación de bienes muebles, Valuación de Maquinaria y Equipo, Valuación inmobiliaria	Calle Cinco, entre, Tercera y Cuarta Avenida, número 317, Colonia Jardín 20 de noviembre, C.P. 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.	Madero	01-833-216-12-84
64	Félix Bonilla Mayorga	Licenciado En Criminología	Criminalística, Criminología, Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafoscopia, Hechos de tránsito terrestre	Calle Tampico esquina con Leona Vicario, entre, Moctezuma y Leandro Mora, número 1015 poniente, Quintanilla, C.P. 89850, Mante, Tamaulipas.	Mante	831-10-2-71-88
65	Fernando Velázquez Narváez	Licenciado En Criminología	Criminalística, Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafoscopia	Calle Carrera Torres, entre, Adrian Áviles y Soto y Gama, número 1409, Colonia Liberal, C.P. 87086, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-301-07-00

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
66	Eduardo Rutilo Acuña Soto	Licenciado En Economía	Criminalística, Documentoscopia, Economía, Fotografía, Grafoscopia, Hechos de tránsito terrestre	Calle Bulevar Japón, entre, Bulevar Brasil y Cañada, número 101-1, Jesús Elías Piña, C.P. 89365, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-124-61-01
67	Guillermo Espinoza Nuñez	Licenciado En Derecho	Criminalística, Documentoscopia, Fotografía, Grafología, Grafoscopia, Kinesica	Calle Colima, entre Avenida Monterrey y Avenida Álvaro Obregón, número 114-3 Norte, Colonia Unidad Nacional, C.P. 89410, Madero, Tamaulipas.	Madero	833 213 94 05
68	Luis Ángel García Mata	Licenciado En Criminología	Criminalística, Documentoscopia, Grafoscopia	Calle Calle R, entre, Calle Q y Río Bravo, número 802, Las Fuentes Secc. Lomas, C.P. 88703, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	834-118-17-74
69	Ismael Torres Hernández	Licenciado En Derecho	Dactiloscopia forense, Documentoscopia, Grafoscopia, Tránsito terrestre	Calle Bolivia, entre Benito Juárez García y 5 de Mayo, número 309 poniente, Colonia Felipe Carrillo Puerto, C.P. 89430, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-155-97-53
70	Darío Camerino Calles Mondragón	Licenciado En Derecho	Dactiloscopia, Dactiloscopia forense, Documentoscopia, Grafología forense, Grafología infantil, Hechos de tránsito terrestre, Kinésica forense	Calle 16, entre 30 y Avenida Tamaulipas, número 135 Altos, Colonia Ignacio Zaragoza, C.P. 89510, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-127-72-28
71	Omar Orlando Ramírez Cruz	Licenciado En Derecho	Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología, Grafometría, Grafoscopia	Calle Mainero, entre Linares y Avenida Rotaria, número 808 oriente local 2 D, Zona Centro, C.P. 89800, Mante, Tamaulipas.	Mante	831 159 82 47
72	Ana. Ma. Guadalupe Ortiz Mendoza	.	Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología, Grafoscopia, Tránsito terrestre	Calle Calle Guadalupe Mainero, entre Calle Guadalupe Mainero, número 8004 B, Colonia Primavera , C.P. 89130, Tampico, Tamaulipas .	Tampico	01-833-127-00-40
73	David Armando Charles Vargas	Licenciado En Criminología	Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafoscopia	Calle J. Núñez de Cáceres, entre, Carrera Torres y Abasolo, número 744, Zona Centro, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-154-73-96
74	Juan Antonio Salazar Chávez	Licenciado En Derecho	Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafoscopia	Calle Altamira, Despacho no. 4, entre, Dr. Alarcon y Dr Gochicoa, número 611, Zona Centro, C.P. 89280, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-3-65-89-36
75	Aracely Guadalupe Ávalos Alvizo	Licenciada en Criminología	Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafoscopia, Grafoscopia forense	Calle Calle Melitón Rodríguez entre Gardenia y Magnolia, Fracc. Sierra Ventana #1325 C.P. 87030, Victoria, Tamaulipas	Victoria	834-314-15-12

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
76	Jesús Soto Guantos	Licenciado en Criminología	Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafoscopia, Hechos de tránsito terrestre	Calle Degollado, entre calle 5 de mayo y calle 6 de abril, número 4532, Colonia Campestre, C.P. 88278, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	867-305-13-38
77	Mayra Guadalupe Mellado Cano	Licenciado en Criminología	Documentoscopia, Grafoscopia	Calle Altamira, entre, Dr. Alarcón y Dr Gochicoa, número 611 despacho 3, Zona Centro, C.P. 89280, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-377-93-42
78	Natalio Mendoza Hernández	Licenciado En Derecho	Documentoscopia, Grafoscopia	Calle Palma, entre Ébano y Olmo, número 908 altos, Colonia del Bosque, C.P. 89318, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-263-67-15
79	Javier Bautista Laurens	Licenciado En Criminología	Documentoscopia, Grafoscopia, Tránsito terrestre	Calle Calle Doña Cecilia, entre, República de Cuba y Sonora, número #1004-2, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 89430, Madero, Tamaulipas .	Madero	833-107-98-62
80	Gonzalo Gutiérrez Orozco	Químico Clínico Biólogo	Genética, Química con especialidad en adn de predisposición genética	Calle del Palmar, entre, F de la Garza y Cañaverl, número 1435, Colonia Residencial las Palmas, C.P. 87050, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-305-18-83
81	Gabriela Gutiérrez Orozco	Químico Clínico Biólogo	Genética, Química con especialidad en adn de predisposición genética	Calle del Palmar, entre, F de la Garza y Cañaverl, número 1435, Colonia Residencial las Palmas, C.P. 87050, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-305-18-83
82	Alma Aurelia Garza Galindo	Químico Fármaco Biólogo	Genética, Química con especialidad en adn de predisposición genética	Calle Campeche Oriente, entre 9 y 10, número 851, Fracc. Valle de Aguayo, C.P. 87020, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834 31 2-39 -10
83	Laura Aracely Sánchez Carmona	Licenciada En Derecho	Grafología del garabto y dibujo infantil, Grafoscopia	Calle Benito Juárez, entre República de Chile y Dinamarca, número 706 Norte, Colonia Vicente Guerrero , C.P. 89580, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-280-56-21
84	Gustavo García García	Licenciado En Derecho	Grafoscopia	Calle Sor Juana Ines, entre Privada 5 de Febrero y Calle 5 de Febrero, número 204, Colonia Santo Niño, C.P. 89160, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-146-90-00
85	Francisco Javier Martínez Carbajal	Ingeniero Civil	Grafoscopia, Valuación inmobiliaria	Calle Universidad, entre Canales y Solernau, número 137, Roberto F. García, C.P. 87370, Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868-817-80-34
86	Ricardo Hiram García Ortiz	Ingeniero Civil	Impacto ambiental, Ingeniería, Valuación de inmuebles agropecuarios, Valuación de Maquinaria y Equipo, Valuación inmobiliaria	Calle Lago de Viezca, entre Lago de Cuitzeo y Chapultepec, número 330, Colonia Valle Alto, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	(899) 959 79 27

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
87	Héctor Ramírez Mejía	Ingeniero Civil	Impacto ambiental, Valuación de Maquinaria y Equipo, Valuación en intangibles, Valuación inmobiliaria	Calle Privada Jardinada, entre, Cuitláhuac y 8 de agosto, número 20, Colonia Sistema de Agua y Saneamiento, C.P. 88230, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	867-104-98-00
88	Gladys Gallardo Espinoza	Ingeniera en Sistemas Computacionales	Informática, Ingeniería	Calle Aves del Paraíso, sin entre calles, número 6324, Fracc. Paseo de los Cisnes, C.P. 87084, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-307-306-3
89	Eduardo Humberto Fuentes García	Ingeniero Civil	Ingeniería	Calle Manuel Cavazos Lerma, entre Juan José de la Garza y Alejandro Prieto, número 417 norte, Colonia Anahuac no. 1, C.P. 89830, Mante, Tamaulipas.	Mante	831 23 2 66 43
90	Joel García Arcos	Ingeniero Civil	Ingeniería	Calle Independencia, con esq. 20 de noviembre, número 700 sur, Colonia las Granjas, C.P. 89750, Xicoténcatl, Tamaulipas.	Xicoténcatl	831-135-09-52
91	Sofía Miriam Padrón Soriano	Ingeniero Civil	Ingeniería	Calle Castillo Tijerina, entre calle 5 y calle 6, número 501, Colonia Los Pinos, C.P. 89139, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-261-15-76
92	Jorge Luis Balderas Linares	Ingeniero Civil En Desarrollo De La Comunidad	Ingeniería	Calle Janambes, entre, Hermenegildo Galeana y 21 de marzo, número 210, Colonia Revolución Verde, C.P. 87024, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-169-13-42
93	Jose Humberto Ocon Rios	Ingeniero Civil	Ingeniería	Calle Bulevar José López Portillo, entre, Núñez de Caceres y Porfirio Díaz, número 212-F, Colonia Guadalupe Mainero, C.P. 87100, Ciudad Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-182-18-19
94	José Hugo Baldit Castillo	Ingeniero Civil	Ingeniería	Calle Jalisco, entre, Ramos Arizpe y 18 de Marzo, número 1000, Colonia Primero de Mayo, C.P. 89450, Cd. Madero, Tamaulipas.	Madero	833-337-07-46
95	Rafael Campos Mercado	Ingeniero Civil	Ingeniería	Calle Río Guayalejo, entre, Río Purificación y Río Alamo, número 925, Colonia Longoria, C.P. 88630, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-207-79-47
96	Carlos Gilberto Martínez Carballo	Ingeniero Civil	Ingeniería	Calle Privada Agustín Lara, entre Perpendicular al Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 1106, Colonia Canoas, C.P. 89829, Mante, Tamaulipas.	Mante	831-232-80-16

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
97	Basilio Escobar Rivera	Ingeniero Civil	Ingeniería civil, Valuación inmobiliaria	Calle República de Cuba, entre, Colombia y Bolivia, número 403 C norte, Colonia Las Américas, C.P. 89329, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-227-67-36
98	Renato Romo Ramírez	Ingeniero Civil	Ingeniería, Topografía, Valuación inmobiliaria	Calle Venustiano Carranza, entre San Luis Potosí y 5 de diciembre, número 2362, Colonia Fovisste, C.P. 87020, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-143-01-57
99	Ranulfo Sánchez Hernández	Ingeniero Civil	Ingeniería, Topografía, Valuación inmobiliaria	Calle República de Cuba, entre, Colombia y Bolivia, número 403-C, Colonia Las Américas, C.P. 89329, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833 2276736
100	Miguel Ángel Chavarría Sáenz	Ingeniero Civil	Ingeniería, Topografía, Valuación inmobiliaria	Calle Prolongación Guerrero, entre 15 de septiembre y Fidel Velázquez, número 4725, Colonia Campestre, C.P. 88278, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	867-719-05-89
101	José Ángel Cuéllar Salinas	Ingeniero Civil En Vías Terrestres	Ingeniería, Topografía, Valuación inmobiliaria, Vías terrestres	Calle Andador 4-6, entre, Avenida Linda Vista y Avenida Bella Vista, número 205, Colonia Casa Bella, C.P. 88747, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899 282 72 24
102	Alaín Rodrigo Bautista Jaime	Ingeniero Industrial Administrador	Ingeniería, Traductor e intérprete auditivo oral, Traductor e intérprete de idiomas	Calle Yucatán, entre Coahuila Norte y Guanajuato, número 414, Fracc Río Bravo, C.P. 88900, Río Bravo, Tamaulipas.	Río Bravo	899-125-69-04
103	José Luis Gudiño Andarza	Ingeniería Civil, Ingeniero Agrónomo Administrador	Ingeniería, Tránsito terrestre, Valuación agropecuaria, Valuación en maquinaria, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle Jazmines, entre, Av. de las Rosas, esquina, número 16-B, Colonia Jardín, C.P. 87330, Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868-812-54-49
104	Miguel Juárez Flores	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación agropecuaria, Valuación inmobiliaria	Calle Avenida Las Torres, entre, Río Purificación y San Carlos, número 1102, Colonia Revolución Obrera, C.P. 88759, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899 936 0961
105	Germán Eliud Dávila Valero	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación de bienes nacionales, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle Río Eufrates, entre, Río Jordan y Boulevard Emilio Portes Gil, número 1905, Colonia Praderas, C.P. 87018, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	(834)-110-1585
106	Silvio Brussolo González	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle Mier y Terán, entre, Coahuila y Chihuahua, número 1840, Colonia del Periodista, C.P. 87040, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-203-08-10

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
107	Francisco Antonio Montalvo Rocha	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle 20 de Noviembre Sur, entre, Zaragoza y Ocampo, número 363, Centro, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-175-23-48
108	Carlos Lozano Romero	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle Lauro Rendón, entre Aldama y Avenida Central, número 929, Colonia La Escondida, C.P. 87033, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-310-05-31
109	Hilario Javier Torres Rojo	Ingeniero Civil en desarrollo de la Comunidad	Ingeniería, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle Guanajuato, entre, San Miguel de Allende y final de la calle, número 131, Colonia Portal San Miguel, C.P. 88747, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-387-12-91
110	Alfonso Hernán Cavazos Medina	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación inmobiliaria	Calle Lago de Texcoco, entre, Lago de Texcoco, Colonia Valle Alto, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-946-52-77
111	Maximino Ortiz Benavides	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación inmobiliaria	Calle Ave las Palmas, entre, Álamo y Abeto, número 100, Colonia Rincón del Valle, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-203-89-20
112	Jorge Alberto Gámez Durón	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación inmobiliaria	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, entre Jalisco y Ferrer Guardia, número 807 sur, Colonia Primero de Mayo, C.P. 89450, Ciudad Madero, Tamaulipas.	Madero	833-216-67-63
113	Alfonso Rodríguez Uresti	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación inmobiliaria	Calle Leyes de Reforma, entre esq. con Calle 27, número 75-A, Colonia Santa Elena, C.P. 87340, H. Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868 812 5567
114	Néstor Domingo González Meza	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación inmobiliaria	Calle Havre, entre, Paris y Versalles, número 1220 int. 6, Colonia Beatty, C.P. 88630, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-930-19-75
115	Miguel Ángel Banda Rodríguez	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación inmobiliaria	Calle Universidad de Berlín, entre, Universidad de México y J. Medina Luna, número 402, Colonia Universidad Sur, C.P. 89109, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	01-833-186-42-13
116	Ramiro García Leal	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación, Valuación agropecuaria, Valuación inmobiliaria	Calle Lago de Yuriria, entre, Lago de Xochimilco y Lago de Ecatepec, número 220, Colonia Valle Alto, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	(899) 36 25 42

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
117	Mauro Viviano López Garza	Ingeniero Civil	Ingeniería, Valuación, Valuación inmobiliaria	Calle Cuarta, entre Blvd. Las Fuentes y Fuente de Minerva, número 250, Colonia Las Fuentes, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	044-899-122-40-20
118	Jorge Guadalupe Henry Barba	Licenciado En Derecho	Liquidación de gastos y costas judiciales	Calle Avenida Hidalgo, entre, Avenida A y Avenida B, número 1807, Colonia Aurora, C.P. 89170, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-217-58-67
119	José Álvaro Jiménez Villagrana	Licenciado En Derecho	Liquidación de gastos y costas judiciales	Calle Rosalinda Guerrero, entre Río Mante y 5 de Febrero, número 305 departamento 1, Ampliación Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-922-62-66
120	Luis Martín Castro Guerrero	Médico Cirujano Dentista	Odontología	Calle Circuito San Felipe, entre Calle 5, número 101, Colonia Los Pinos, C.P. 89138, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-150-90-86
121	Verónica Berenice López Flores	Licenciado En Psicología	Psicología	Calle Aldama, entre Avenida Norberto y Manuel González, número 218, Fraccionamiento San Francisco, C.P. 87050, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	01-492-869-28-23
122	Juan Alberto De León Torres	Licenciado En Psicología	Psicología	Calle Privada Río San Juan, entre, Río Nazas y Río Papaolapan, edificio 202 departamento 1, Colonia Infonavit Nicolás Bravo, C.P. 89860, Ciudad Mante, Tamaulipas.	Mante	831-160-46-66
123	Lizbeth Cruz Rodríguez	Licenciada en Psicología	Psicología	Calle Avellano, entre, Ébano y Ceiba, número #310-C, Colonia Jardines de Arboledas, C.P. 89603, Altamira, Tamaulipas.	Altamira	8331557488
124	Miguel Gómez Anda	Licenciado En Psicología	Psicología	Calle Venustiano Carranza, entre 16 de Septiembre y 5 de Mayo, número 209-4, Ampliación Unidad Nacional, C.P. 89510, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-155-38-49
125	Martha Margarita Canto Pacheco	Licenciada En Psicología	Psicología clínica, Tratamiento de niñas, niños y adolescentes	Calle Poza Rica, entre Francita y Choapas, número 203, Colonia Petrolera, C.P. 89110, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833 300 43 39
126	Rocio Alma Gómez Labougle	Licenciatura En Psicología	Psicología clínica, Tratamiento de niñas, niños y adolescentes	Calle Agua Dulce, entre Poza Rica y Cerro Azul, número 200, Petrolera, C.P. 89110, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-140-96-05

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
127	Olga Josefina Rodríguez Meza	Licenciado En Pedagogía	Psicología clínica, Tratamiento de niñas, niños y adolescentes	Calle Monterrey, entre, Tercera y Cuarta, número 6, Fraccionamiento Moderno, C.P. 87380, H. Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868-818-05-15
128	Brissa Gabriela González Rodríguez	Licenciada en Psicología	Psicología, Psicología clínica	Calle Guacamaya, entre, Lince y Puma, número 1709, Colonia Fuego Nuevo, C.P. 87037, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	8341435207
129	Gloria Bautista Carrillo	Químico Farmacéutico Biólogo	Química con especialidad en adn de predisposición genética	Calle 5, entre, Segunda y Tercera Avenida, número 215 poniente, Jardín 20 de noviembre, C.P. 89440, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-127-31-41
130	José Javier Flores Antonio	Químico Clínico	Químico Clínico	Calle Francisco Martínez, entre, María Martínez y Jesús Martínez, número 80, Colonia Ampliación Control 3 Norte, C.P. 87320, H. Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868 117 75 38
131	Luis Sánchez Hernández	Ingeniero Civil	Topografía	Calle Privada Huasteca esquina con Barra de Aparejo, entre Mexica y Azteca, número 201, Fraccionamiento Tercer Milenium, C.P. 89600, Altamira, Tamaulipas.	Altamira	833-390-24-05
132	Ma. Nora González Hernández	Licenciada En Trabajo Social	Trabajo social	Calle Altair, entre Remigia y Privada, número 1715, Colonia Huertas San Javier, C.P. 87136, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-138-22-25
133	Rosa Isela Hernández Jasso	Licenciada En Trabajo Social	Trabajo social	Calle Humanidad, entre Motivación y Sentimiento, S/N, Colonia Vamos Tamaulipas, C.P. 87016, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-232-84-01
134	José De Jesús Barron Luna	Licenciado En Trabajo Social	Trabajo social	Calle Pisones, entre Galeana y Gral. Felipe Ángeles, S/N, Revolución Verde, C.P. 87024, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-256-29-58
135	Suguey Rocio Rivera Ballesteros	Lic. En Trabajo Social	Trabajo social	Calle Manglar, entre Mezquite, Boulevard Emilio Portes Gil, número 2358, Colonia Framboyanes, C.P. 87018, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-198-04-33
136	Hiram Raymundo Barrera Cano	Licenciado en Derecho	Traductor e intérprete auditivo oral, Traductor e intérprete de documentos legales (español-inglés)(inglés-español), Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Aldama, entre, Niños Héroe e Independencia, número 321, Fraccionamiento Río Bravo, C.P. 88910, Río Bravo, Tamaulipas.	Río Bravo	899-933-18-80

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
137	Ricardo Alan Espinosa Ramírez	Licenciado En Derecho	Traductor e intérprete auditivo oral, Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español- Inglés)	Calle Primera, entre, Abasolo y González, número 1210, Zona Centro, C.P. 87300, H. Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	(868) 135597, 161975
138	Roberto Manuel Osorio Soto	Licenciado En Idioma Inglés	Traductor e intérprete auditivo oral, Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español- Inglés)	Calle Benito Juárez, entre Av. Cuauhtémoc y Rodríguez, número 207, Colonia Rodríguez , C.P. 89170, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-412-67-86
139	Reynaldo Enríquez Almaguer	.	Traductor e intérprete de idiomas	Calle Siete, entre, Blvd López Mateos y 2da Avenida, número 111-4, Colonia Jardín 20 de noviembre, C.P. 89440, Madero, Tamaulipas.	Madero	833-218-91-55
140	María Guadalupe Gómez Porchini	Licenciada en Administración de Empresas	Traductor e intérprete de idiomas	Calle Amapolas, entre 1 y 2, número 5, Colonia Jardín, C.P. 87330, Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868-162-4788
141	María Isabel Gómez Porchini	Licenciada en Administración de Empresas	Traductor e intérprete de idiomas	Calle Amapolas, entre 1 y 2, número 5, Colonia Jardín, C.P. 87300, Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868-125-47-44
142	Luis Prezas Vera	Licenciado En Lenguas Extranjeras	Traductor e intérprete de idiomas	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, entre José de Escandón y Venustiano Carranza, número 506, Zona Centro Tampico, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-167-09-49
143	Andrés Esteban Rodríguez Alvarado	Contaduría Pública	Traductor e Intérprete de Idiomas	Calle Malinche, entre, Magizcatzin y Prol. Xicotencatl, número 500, Colonia Carolina Yúcatan, C.P. 89860, Mante, Tamaulipas.	Mante	831-128-15-46
144	Daniel Bustos Márquez	Licenciado En Filología Inglesa	Traductor e intérprete de idiomas	Calle 4A, entre Victoria y Monterrey, número 210, Colonia Aurora, C.P. 89170, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-230-25-66
145	María Teresa Gómez Gutiérrez	Químico Farmacéutico Biólogo	Traductor e Intérprete de Idiomas	Calle Boulevard Miguel Alemán, entre, Rotary Internacional y Lerdo de Tejada, número 103 L-10, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-120-34-51
146	Ana Isabel Espinosa Salas	Licenciada en Idiomas	Traductor e Intérprete de Idiomas	Calle Catalina, entre Agua Dulce y Nanchital, número 406, Colonia Petrolera, C.P. 89110, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-137-94-90
147	PEI SHAN HO	.	Traductor e Intérprete de Idiomas	Calle Av. Fundadores del Nuevo Santander, entre, Boulevard Tamaulipas y Calle Bugambilia, número 1100, Fraccionamiento Las Villas, C.P. 87029, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	01-834-318-02-00

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
148	Chien-yu Weng .	Licenciatura En Artes	Traductor e Intérprete de Idiomas (Chino Mandarín-Español/ Español- Chino Mandarín)	Calle Avenida Fundadores del Nuevo Santander, entre Boulevard Tamaulipas y Calle Bugambilias, número 1100, Fraccionamiento Las Villas, C.P. 8702, Ciudad Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-311-51-16
149	Nereyda Irasema Martínez Calixto	Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas	Traductor e Intérprete de Idiomas (Chino Mandarín-Español/Español- Chino Mandarín)(Chino Mandarín- Inglés/Inglés -Chino Mandarín)(Inglés- Español/Español-Inglés)	Calle Simón Castro, entre, Alfonso Bujanos y Emilio Sánchez, número 602, Luna Luna, C.P. 89514, Madero, Tamaulipas.	Madero	811-620-10-64
150	Karla Ivonne González Zavala	Licenciada En Derecho	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle 4A, entre, Victoria y Monterrey, número 210, Aurora, C.P. 89170, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-300-26-24
151	Nancy Audrey Delgado Hoy	Licenciado en Idioma Ingles	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Benito Juárez, entre, Av. Cuauhtémoc y Privada Rodríguez, número 207, int. 4, Colonia Rodríguez, C.P. 89170, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-393-46-21
152	Rosa Guadalupe Paniagua Ochoa	Licenciado En Lengua Inglesa	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Privada C 108, entre, Universidad Poniente y Barda, número 108, Colonia Universidad Poniente, C.P. 89336, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	833-311-14-46
153	Víctor Hugo Padrón Toscano	Licenciado En Derecho	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Avenida Juárez, entre Durango y Revolución, número 429, Zona Centro, C.P. 88810, Río Bravo, Tamaulipas.	Río Bravo	899-937-13-83
154	Iliana Granadino Martens	Licenciada En Derecho	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Aldama, entre, Niños Héroe e Independencia, número 321, Fraccionamiento Río bravo, C.P. 88910, Río Bravo, Tamaulipas.	Río Bravo	899-933-18-80
155	Jesús Patiño Morales	Licenciado en Artes y Ciencias	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Ave. Laureles,entre Begonia y Crístantemos, número 1408, Fracc. Residencial Campestre, C.P. 87025, Cd. Victoria, Tamaulipas.	Victoria	01-834-126-46-03
156	Lucinda Borrego Medrano	Licenciado en Lingüística Aplicada	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Río Balsas, entre 13 y 16, número 230, Fraccionamiento Las Américas, C.P. 87027, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-122-37-57
157	Joy Castellanos Velázquez	Licenciada en Derecho	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Niza, entre Mallorca e Ibiza, número 201, Fracc. Náutico Residencial, C.P. 89600, Altamira, Tamaulipas	Altamira	833-140-19-21

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
158	Litha Del Carmen Garza Peña	Licenciada En Educación Media En El Área De Lengua Extranjera (Inglés)	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Ignacio Zaragoza, entre, Melchor Ocampo y Canales, número 950, Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-116-03-51
159	Gladys Josefa Martínez Gómez	Maestra De Educación Preescolar	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Durango, entre Río Tamazunchale y Río Tamesí, número 1065, Colonia Madero, C.P 88270, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	867-713-21-71
160	Leticia Montero Coronado	Taquigrafía, Secretario Ejecutivo Bilingüe Y Contador Privador	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Volantín, entre, Canseco y Matienzo, número 407 Pte, Colonia del Pueblo, C.P. 89190, Tampico, Tamaulipas.	Tampico	481-155-10-05
161	Alejandro Núñez Montalvo	Licenciado En Lingüística Aplicada Con Énfasis En Traducción	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Héroe de Nacataz, entre, Jesús Carranza y Leandro Valle, número 2131, Ojo Caliente, C.P. 88040, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	867-712-83-00
162	Guillermo Abraham Palacios López	Licenciado En Derecho	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Normandía, entre, Paris y Versailles, número 1262, Beattie, C.P. 88630, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-132-23-91
163	Hugo Edilberto Váldez Guerra	Licenciado En Derecho	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Boulevard Miguel Alemán, entre, Rotary Internacional y Lerdo de Tejada, número 103, L-10, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-960-48-68
164	Beatriz Zavala Govea	Licenciada En Relaciones Públicas	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Privada del Prado, entre, Terán y Ortiz Rubio, número 1, del Prado, C.P. 88560, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899 923 47 10
165	Mireya Morales García	Químico Farmacéutico Biólogo	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Norberto Treviño Zapata, entre, Cesar López de Lara y Yúcatan, número 2735, Norberto Treviño Zapata, C.P. 87020, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	(834)-31-2-86-61
166	Jesús Homero Patiño Loya	Ingeniero Petrolero	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Norberto Treviño Zapata, entre, César López de Lara y Yúcatan, número 2735, Norberto Treviño Zapata, C.P. 87020, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	(834)-31-2-86-61
167	Elsa Guadalupe Pérez Amaro	Licenciada En La Enseñanza Del Inglés	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle 13 y 14 Morelos, Notaria 242, entre Matamoros y Hidalgo, Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-122-60-06
168	Rebeca Dailey Hernández .	Licenciatura En Lengua Inglesa	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Donato Guerra, entre, Guatemala y Perú, número 1954, Juarez, C.P. 88209, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	(867)-715-1298

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
169	Daniel Esteban Ávila Tovias	Licenciado En Derecho	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Constitución, entre José María Morelos y Benito Juárez, número 706-A, Zona Centro, C.P. 88900, Río Bravo, Tamaulipas.	Río Bravo	899-956-09-13
170	Claudet Del Carmen Cruz Garcia	Licenciada En Contaduría Pública	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle Vicente Guerrero, entre Condueños y Díaz Mirón, número 603 poniente, Zona Centro , C.P. 89800, El Mante, Tamaulipas.	Mante	831-237-25-73
171	José Luis Maldonado Salinas	Licenciado En Derecho	Traductor e Intérprete de Idiomas (Inglés- Español/ Español-Inglés)	Calle José Arrece, entre, Lauro Aguirre y Tijerina, número 414, Colonia Ribereña, C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-922-18-27
172	Laurence Pierrette Nelly Lutsen Collewette	.	Traductora de idioma francés	Calle Calle Colombia, entre Ramos Arizpe y Saltillo, número 1107 poniente, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P.89430, Ciudad Madero, Tamaulipas	Madero	833-367-16-60
173	Oscar Chapa Jr González	Ingeniero Agrónomo	Valuación agropecuaria, Valuación inmobiliaria	Calle Guatemala, entre, Ocampo y Guerrero, número 2802, Colonia Guerrero, C.P. 88240, Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo	867 987 07 19
174	Carlos Rodríguez Contreras	Ingeniero Civil	Valuación agropecuaria, Valuación inmobiliaria	Calle Durango, entre, Nayarit y Michoacán, número 315, Colonia Unidad Nacional, C.P. 89410, Madero, Tamaulipas.	Madero	834-300-92-39
175	Wilfredo Emmanuel Ramírez Núñez	Corredor Público N°3	Valuación de bienes muebles, Valuación en intangibles, Valuación inmobiliaria	Calle Dieciocho, entre, Esquina con Laguna Santa María, número 1306, Colonia Buenavista, C.P. 87350, Heroica Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868-822-66-17
176	Fernando Enrique Lozano Romero	Licenciado en Administración	Valuación de bienes nacionales, Valuación industrial, Valuación inmobiliaria	Calle 21 Fermín Legorreta, entre, Democracia y Gutierrez de Lara, número 802, Zona Centro, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas.	Victoria	834-134-14-29
177	David Rivera Morales	Licenciado en Derecho	Valuación inmobiliaria	Calle Valle Soleado, entre, Oficiales y Valle de la Silla, número 209, Colonia Lomas de Valle Alto, C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.	Reynosa	899-149-35-08
178	Eloy Roberto Pérez Garza	Ingeniero Civil	Valuación inmobiliaria	Calle Hogar, entre, Durango y Roberto F. García, número 16, Colonia Unidad Hogar, C.P. 87360, Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros	868-169-50-55

#	Nombre	Profesión	Especialidad(es)	Domicilio	Municipio	Teléfono
179	Héctor Segura Deantes	Arquitecto	Valuación inmobiliaria	Calle Jesús Luna Luna, entre, Maximino Ortega y 13 de septiembre, número 108, Colonia Jesús Luna Luna, C.P. 89515, Madero, Tamaulipas.	Madero	8332114001
180	Ana Xóchitl Barrios Del Ángel	Licenciada en Derecho	Valuación, Valuación inmobiliaria, Valuación mobiliaria	Calle Catorce, entre, Quinta y Sexta Avenida, número 209, Colonia Monteverde, C.P. 89420, Ciudad Madero, Tamaulipas.	Madero	8332158379

----- EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LA ANTERIOR "LISTA OFICIAL DE PERITOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", FUE APROBADA POR EL PLENO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN ACUERDO EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE; CONSTA DE VEINTICUATRO FOJAS ÚTILES Y SE CERTIFICA EN CUMPLIMIENTO DE DICHO ACUERDO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, y EN LOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO.- LIC. ARNOLDO HUERTA RINCÓN.- Rúbrica.

**R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAM.
COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021
CONVOCATORIA No. 2**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; el R. Ayuntamiento de Tampico, Tam. Convoca a través del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública Municipal 2018-2021 a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial No. **DALP/002/2019** amparada por las Requisiciones **SF/053/19 Y SF/059/19** para la:

ADQUISICIÓN DE:

- ❖ CAMIONETAS TIPO ESTACAS CABINA SENCILLA (DOS PUERTAS)
- ❖ CAMIONETA TIPO PICK-UP DOBLE CABINA (4 PUERTAS)
- ❖ AUTOMOVIL COMPACTO (4 PUERTAS)
- ❖ CAMIONETA TIPO PICK-UP CABINA SENCILLA (2 PUERTAS)
- ❖ MOTOCICLETAS

Que será cubierto con Recurso Federal, proveniente del programa FORTAMUN 2019 de acuerdo a oficio No. SF/031/19 expedido por la Secretaría de Finanzas.

Condiciones de Pago:

Para Vehículos será en 3 parcialidades de la siguiente manera:

- 1.- El 33% del monto total en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la adjudicación.
- 2.- El 33% del monto total en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores al primer pago.
- 3.- El 34% del monto total en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores al segundo pago (finiquito)

Para las Motocicletas será en 2 parcialidades de la siguiente manera:

- 1.- El 50% del monto total en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la adjudicación.
- 2.- El 50% del monto total al momento de la entrega de las unidades (finiquito)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL
No. DALP/002/2019**

No. Req.	Partidas	Cantidad	Descripción
SF/053/19	1	5	Motocicletas

No. Req.	Partidas	Cantidad	Descripción
SF/059/19	1	10	CAMIONETAS TIPO ESTACAS CABINA SENCILLA (DOS PUERTAS)
	2	1	CAMIONETA TIPO PICK-UP DOBLE CABINA (4 PUERTAS)
	3	3	AUTOMOVIL COMPACTO (4 PUERTAS)
	4	1	CAMIONETA TIPO PICK-UP CABINA SENCILLA (2 PUERTAS)

La Convocatoria y bases de la Licitación se encuentran disponibles para su compra en la Dirección de Adquisiciones ubicada en Calle Colon No. 102 Sur Zona Centro, C.P. 89000, Palacio Municipal, Tampico, Tamaulipas, Tel. 01-833-305-2760 Ext. 3207, de Lunes a Viernes con el siguiente horario de 08:00 a 15:00 hrs, y como fecha límite el día Viernes 22 de Febrero de 2019 hasta las 15:00 hrs. y para consulta en la página de transparencia en internet en www.tampico.gob.mx.

1. La presente Licitación es Publica Nacional de Carácter Presencial.
2. **El Acto de Aclaración de Dudas Técnicas y Económicas** se llevará a cabo el día **Lunes 25 de Febrero de 2019 en punto de las 12:00 p.m** la Sala Juntas de la Casa de la Cultura, ubicada en calle Lauro Aguirre No. 105 Col. Melchor Ocampo, Tampico, Tamaulipas.
3. **El Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Propuestas Económicas** se llevará a cabo en: la Sala Juntas de la Casa de la Cultura, ubicada en calle Lauro Aguirre No. 105 Col. Melchor Ocampo, Tampico, Tamaulipas. el día **Miércoles 06 de Marzo de 2019 en punto de las 12:00 hrs.**
4. **El Acto de Fallo** se llevará a cabo el día **Jueves 14 de Marzo de 2019 a las 12:00 Hrs.** en la Sala de Juntas de la Casa de la Cultura ubicada en calle Lauro Aguirre No. 105 Col. Melchor Ocampo, Tampico, Tamaulipas.
5. Se solicitarán Estados Financieros y Declaraciones Fiscales certificadas para acreditar la capacidad económica, así como curriculum.
6. Las Proposiciones deberán ser presentadas en idioma Español.
7. La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
8. El pago se otorgará de acuerdo a Oficio SF/031/19 expedido por la Secretaría de Finanzas.
9. Carta de Garantía de sostenimiento de oferta del 5%.
10. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

ATENTAMENTE.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES/ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021.- L.C.P.F. EVARISTO GÚITRON MUSTAFA.- Rúbrica.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., miércoles 13 de febrero de 2019.

Número 20

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 622.- Expediente Número 575/14, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	3	EDICTO 769.- Expediente Número 00014/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 623.- Expediente Número 590/2017, relativo al Juicio Ordinario Mercantil.	3	EDICTO 770.- Expediente Número 00076/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 663.- Expediente Número 00218/2016, relativo al Juicio Hipotecario.	3	EDICTO 771.- Expediente Número 01268/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 747.- Expediente Número 00150/2018 relativo al Juicio Perdida de Patria Potestad.	4	EDICTO 772.- Expediente Número 00109/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 748.- Expediente Número 987/2017; relativo al Juicio Ordinario Civil.	4	EDICTO 773.- Expediente Número 00012/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 749.- Expediente Número 00355/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Nulidad de Contrato de Compraventa.	5	EDICTO 774.- Expediente Número 00013/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 750.- Expediente Número 00596/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	6	EDICTO 775.- Expediente Número 00925/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 751.- Expediente Número 00578/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	6	EDICTO 776.- Expediente Número 00006/2019, relativo al Juicio Sucesorio (In) Testamentario.	13
EDICTO 752.- Expediente Número 00377/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Acción Reivindicatoria.	7	EDICTO 777.- Expediente Número 0046/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 753.- Expediente Número 01140/2018, relativo al Juicio de Divorcio Incausado.	7	EDICTO 778.- Expediente Número 00336/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 754.- Expediente 00073/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario.	8	EDICTO 779.- Expediente Número 01376/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 755.- Expediente Número 00101/2018, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	8	EDICTO 780.- Expediente Número 00001/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 756.- Expediente Número 00252/2017, relativo al Juicio Hipotecario.	10	EDICTO 781.- Expediente Número 01470/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 757.- Expediente 01329/2018; relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado.	10	EDICTO 782.- Expediente Número 00072/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 758.- Expediente Número 01089/2018, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	10	EDICTO 783.- Expediente Número 00895/2017, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	14
EDICTO 766.- Expediente Número 00482/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11	EDICTO 784.- Expediente Número 00132/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 767.- Expediente Número 00206/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11	EDICTO 785.- Expediente Número 00220/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 768.- Expediente Número 00238/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11	EDICTO 786.- Expediente 00128/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
EDICTO 787.- Expediente Número 00048/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 788.- Expediente Número 00085/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	15
EDICTO 789.- Expediente Número 01262/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 790.- Expediente Número 01606/2018, Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 791.- Expediente Número 004/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 792.- Expediente Número 01419/2018, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	16
EDICTO 793.- Expediente Número 00099/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
EDICTO 794.- Expediente Número 01453/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
EDICTO 795.- Expediente Número 00161/2016, relativo al Perdida de Patria Potestad.	17
EDICTO 796.- Expediente Número 00413/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17
EDICTO 797.- Expediente Número 00019/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
EDICTO 798.- Expediente Número 00099/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
EDICTO 799.- Expediente Número 00058/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
EDICTO 800.- Expediente Número 00263/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
EDICTO 801.- Expediente Número 00100/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 802.- Expediente Número 01517/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19
EDICTO 803.- Expediente Número 00559/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	19
EDICTO 804.- Expediente Número 839/2017, relativo al Juicio Sumario Civil de División de Copropiedad.	20

EDICTO**Juzgado Cuarto de lo Civil.
Ciudad de México.**

PARA EMPLAZAR A GRUPO INMOBILIARIO MULMIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE V FRACCIONAMIENTO MULMIC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

En cumplimiento a lo ordenado en auto de ocho de noviembre en curso relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por "ACTIVOS HTRX UNO" S. DE R.L. DE C.V., en contra de GRUPO INMOBILIARIO MULMIC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y FRACCIONAMIENTO MULMIC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con Número de Expediente 575/14.- La C. Juez Cuarto de lo Civil ordeno emplazar a los demandados por medio de edictos haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de cuarenta días hábiles a partir de la última publicación, a contestar la demanda y oponer excepciones y defensas, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo con fundamento en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias de traslado a su disposición en este Juzgado, así mismo deberán señalar domicilio dentro de esta Jurisdicción, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones le surtirán por Boletín Judicial, de conformidad con el artículo 637 del Código en Cita.

ATENTAMENTE

En la Ciudad de México, 12 de noviembre del 2018.- La C. Secretaria de Acuerdos "A", LIC. KARLA VANESA PONCE MERAZ.- Rúbrica.

Para sus publicaciones por TRES VECES, de tres en tres días en el Periódico "La Crónica" y en el Boletín Judicial

622.- Febrero 5, 7 y 13.-3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), dictado en el Expediente Número 590/2017, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por NORMA ALICIA GALVAN GALVAN, en contra de la Sucesión Intestamentaria a bienes de OSCAR GARZA LEAL representada por usted, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble:

Consistente en: Terreno urbano con construcción ubicado en calle Julián de la Cerda Esquina con calle Carrera Torres, manzana-28, lote-13, Poblado Hidalgo, Tamaulipas, con una superficie de 2821.44 (dos mil ochocientos veintiuno punto cuarenta y cuatro metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 70.82 m con lote 14, AL SUR en 71.14 m con Poblado Hidalgo, Tamaulipas, AL ORIENTE en 29.55 m con lote 20 y 9.55 m con calle s/n; AL PONENTE en 40.50 m con lote 12; el cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio ahora Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, con los siguientes datos: Sección I, Número 12115, Legajo 243, municipio de Hidalgo, de fecha 31 de marzo del año mil novecientos noventa y siete, valuado en la cantidad de

\$1'947,593.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia en el Estado y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30) DEL DÍA VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., a 23 de enero de 2019.- Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. GASTÓN RUIZ SALDAÑA.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

623.- Febrero 5, 7 y 13.-3v3.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Licenciada María Inés Castillo Torres, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, en cumplimiento al auto de fecha siete de enero del dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Número 00218/2016, relativo al Juicio Hipotecario promovido por la Licenciada Sandra Patricia Estévez Esquivel en su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra del C. CESÁREO BOLAÑOS ACOSTA, ordenó sacar a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Calle Valle Encantado número 101 lote número 7-A, manzana 8, del Fraccionamiento denominado "Paseo Real" del municipio de Altamira Tamaulipas con superficie privativa de terreno de 78.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 5.20 mts con la calle Valle Encantado, AL SUR en 5.20 mts con el lote 18, AL ESTE en 15.00 mts con el lote 8, AL OESTE en 15.00 mts con el lote 7 muro medianero de por medio.- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos Sección Primera, Número 10810, Legajo 6-217, de fecha 09 de noviembre del 2006 del municipio de ciudad Altamira Tamaulipas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos Sección Segunda, Número 8659, Legajo 6-174, de fecha 09 de noviembre del 2006 del municipio de Altamira, Tamaulipas.- Valor Comercial \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por medio de edictos por DOS VECES de siete en siete días naturales en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta

ciudad, convocándose a postores a la diligencia de en primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo o del precio fijado por los peritos del inmueble que se saca a remate.- En la inteligencia de que las personas que deseen participar en la subasta, deberán depositar previamente como garantía en el Fondo Auxiliar del Tribunal el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a los dieciséis días de enero del dos mil diecinueve.

Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

663.- Febrero 6 y 13.-2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

C. JOSÉ LUIS SALINAS MORENO
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 9 nueve de febrero de dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 00150/2018 relativo al Juicio Perdida de Patria Potestad promovido por la C. LILIANA FLORES HUERTA en contra de usted.- Así mismo por auto de fecha 13 trece de diciembre de dos mil dieciocho, ordenó emplazarlo a Usted por medio de edictos y de quien se reclama las siguientes prestaciones: a).- La Pérdida de la Patria Potestad de nuestra menor hija Liliana Edith Salinas Flores, b).- El pago de los gastos y costas del Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en diario de los de mayor circulación en esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula, que se fije en los Estrados del Juzgado.

Altamira, Tam., a 9 de enero de 2019.- C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

747.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Quinto Distrito Judicial. Cd. Reynosa, Tam.

A LOS C.C.
LEONOR ESTELA BRAVO PÉREZ Y
FERDINANDO ELIER TIJERINA FERNÁNDEZ Y/O
SUCESIÓN A BIENES DE FERDINANDO ELIER
TIJERINA FERNÁNDEZ.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dieciocho, dictado dentro del Expediente Número 987/2017; relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JOSÉ JUAN VARELA HERRERA Y MARÍA DEL CARMEN CRUZ MAURICIO por conducto de su representante legal David Vázquez Luna, en contra de 1.- FLOR ESTELA BRAVO PÉREZ. 2.- FERDINANDO ELIER TIJERINA FERNÁNDEZ Y/O SUCESIÓN A BIENES DE FERDINANDO ELIER TIJERINA FERNÁNDEZ Y OTROS.

; y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio de la referidos demandados, por auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dieciocho, se ordenó emplazar a éstos a Juicio por medio de edictos, motivo por el cual se le notifica y emplaza a Juicio a los demandados, en los términos indicados, edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este Edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro, número 2265, con Código Postal 88700, de la colonia Modulo 2000 de esta ciudad.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de diciembre del año 2018.-
El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ
SEGURA.- Rúbrica.

748.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

C. UZZIEL TORRES REYES
PRESENTE.

El Ciudadano Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el Expediente Número 00355/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Nulidad de Contrato de Compraventa, promovido por JOSÉ ARMANDO PÉREZ PACHECO, en contra del Ciudadano UZZIEL TORRES REYES, Y OTROS, se dictaron los siguientes acuerdos que a la letra dicen:

Con esta fecha la C. Secretaria de Acuerdos da vista al titular del juzgado con la promoción de cuenta.- Altamira,

Tamaulipas, a tres de mayo de dos mil dieciocho.- Con el anterior escrito de cuenta, copia certificada de la Escritura Número 4,401, Volumen CXXI, Folio 164, de fecha 30 de julio de 1998, que contiene contratos de compraventa y otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria, celebrado por el vendedor CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V., y como comprador o trabajador el señor JOSÉ ARMANDO PÉREZ PACHECO, respecto al departamento 121 "E", del Conjunto habitacional Alejandra 5 de Tampico, Tamaulipas, por el acreedor el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; certificado de fecha 16 de enero de 2018, expedido por el Instituto Registral y Catastral de Tampico, Tamaulipas, respecto de la Finca No. 49580 del municipio de Tampico; certificado de fecha 22 de febrero de 2018, expedido por el Instituto Registral y Catastral de Tampico, Tamaulipas, respecto de la Finca No. 49580 del municipio de Tampico; Aviso Recibo de pago de Comisión Federal de Electricidad, de fecha 22 de diciembre de 2017, y traslado que acompaña.- Téngase por presentado al Ciudadano JOSÉ ARMANDO PÉREZ PACHECO, promoviendo Juicio Ordinario Civil Sobre Nulidad de Contrato de Compraventa, en contra de los Ciudadanos UZZIEL TORRES REYES, quien tiene su domicilio en Avenida Miguel Hidalgo No. 504, entre las calles de Tampico y Reforma, colonia Aragón en Tampico, Tamaulipas, Licenciado Leonardo Corona Álvarez, Notario Público Número 113, en ejercicio en Tampico, Tamaulipas, con domicilio en calle Aquiles Serdán número 119, Primer Piso entre las calles Carranza y Díaz Mirón, Zona Centro en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89000; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), con domicilio en Carretera Tampico-Mante, número 2207, entre las calles de Ébano y Olmo, colonia Del Bosque en Altamira, Tamaulipas, CP. 89318; y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN TAMPICO, con domicilio en calle Aguadulce número 601, locales 6 y 8, entre las calles de Ébano y Zacamixtle, colonia Petrolera, en Tampico, Tamaulipas, C.P. 892110, a quienes reclama los conceptos que menciona en el capítulo de prestaciones de su demanda.- Fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que estimaron aplicables al caso.- Se admite la promoción en cuanto ha lugar en derecho, désele entrada, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el Número 00355/2018; con las copias simples del presente proveído de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada, haciéndole saber que se le concede el término de diez días para que produzcan su contestación si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer.- Así mismo para que le haga saber de la obligación que tiene en términos del artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Segundo Distrito Judicial que comprende la Zona Conurbada de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, con apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por cédula que se fije en los estrados de este Juzgado.- Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Ejército Mexicano N° 713 , colonia Armora entre Avenida Ayuntamiento y Privada Estadio, C.P. 89120, en Tampico, Tamaulipas, y como Asesor al Licenciado Fernando Juárez López, en términos del artículo 68 Bis, del Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado y por autorizados para que tengan acceso al expediente a los Licenciados Lucina Estela Zúñiga Leal , Martín Hernández Del Ángel y María Susana Trinidad Del Ángel, en términos del párrafo tercero del mismo numeral. - Ahora bien, respecto a la medida solicitada en cuanto a la incorporación de documentos, se le dice al promovente que una vez que proporcione la fecha de la celebración del contrato de compraventa que refiere se llevó a cabo en el mes de diciembre, se acordará su integración, pues es omiso en proporcionarlo y este se requiere para así exigir con puntualidad y precisión cuál es el documento que debe allegarse a este Juicio, por tanto una vez cumplida esta prevención, se acordará al respecto.- Finalmente , se hace del conocimiento de las partes que el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas ha implementado la mediación como forma alternativa de solución de controversias, a cuyo efecto creó el Centro de Mediación Judicial ubicado en la Ciudad Judicial con domicilio en Avenida Juan de Villatoro (calle Divisoria) Número 2001, Colonia Tampico Altamira, de Altamira, Tamaulipas, donde se les atiende de forma gratuita para que las personas que tengan algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Mediación.- Así y con apoyo en lo dispuesto por los artículos, 4°, 8°, 23, 52, 462, 463 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Notifíquese personalmente a los demandados.- Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos Licenciada María Del Carmen Villagrana Almaguer, que autoriza y da fe.- Dos Firmas Ilegibles Rubricas.- C. Juez.- Lic. Cuauhtémoc Castillo Infante.- C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Del Carmen Villagrana Almaguer.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Con esta fecha la C. Secretaria de Acuerdos da vista al titular del Juzgado con la promoción de cuenta.- Altamira, Tamaulipas, a veintiséis de octubre de dos mil dieciocho.- A sus antecedentes el escrito presentado ante la oficialía común de partes el día veinticuatro del mes y año en curso, signado por el Ciudadano JOSÉ ARMANDO PÉREZ PACHECO, quien actúa dentro de los autos del Expediente Número 00355/2018, vista su petición.- Como lo solicita y en atención a que no fue posible la localización del C. UZZIEL TORRES REYES, en los domicilios proporcionados por las dependencias a las que se solicitó la información, por así corresponder al estado de los autos procédase a emplazar a dicha persona por medio de edictos que deberán publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en este Distrito Judicial que comprende Tampico, ciudad Madero y Altamira, Tamaulipas, por TRES VECES consecutivas, fijándose además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días hábiles contados a partir de la última publicación del edicto, y para el caso de que el Juez por cualquier motivo tuviere conocimiento del domicilio de esta persona, o apareciese que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento se tendrá por no hecho, y se mandara practicar en el domicilio ya conocido, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, lo anterior en virtud de que el compareciente manifiesta que desconoce el domicilio.- Así y con fundamento en los artículos, 1, 2, 4,

23, 40, 52, 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Notifíquese y Cúmplase.- Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos Licenciada María Del Carmen Villagrana Almaguer, que autoriza y da fe.- Dos Firmas Ilegibles Rubricas.- Juez.- Lic. Cuauhtémoc Castillo Infante.- C. Secretaria de Acuerdos Lic. María del Carmen Villagrana Almaguer.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Es dado el presente edicto en el despacho del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil, en Altamira, Tamaulipas, a los veintiséis días de octubre de 2018.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN VILLAGRANA.- Rúbrica.

749.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

MARÍA ANTONIETA GARAY LÓPEZ.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

La Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, en proveído de fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho, radicó el Expediente Número 00596/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARÍA ANTONIETA GARAY LÓPEZ, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en Uno de los diarios de mayor circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 12 de diciembre de 2018.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

750.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

BALDEMAR ARREDONDO SANTACLARA.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

La Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, en proveído de fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho, radicó el Expediente Número 00578/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de BALDEMAR ARREDONDO SANTACLARA, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en Uno de los diarios de mayor Circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 12 de diciembre de 2018.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

751.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C.C. GUADALUPE DÍAZ MORALES, por sus propios derechos, VÍCTOR JASIEL RODRÍGUEZ DÍAZ, por sus propios derechos o en su calidad de causahabiente de Guadalupe Díaz Morales, y del menor A.B.R.D., por sus propios derechos en calidad de causahabiente de Guadalupe Díaz Morales, y quien deberá ser llamado a Juicio por conducto ésta última.- DOMICILIO IGNORADO PRESENTE:

El C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de marzo del año dos mil diecisiete, se ordenó la radicación del Expediente Número 00377/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Acción Reivindicatoria promovido por DANIEL RODRÍGUEZ CERVANTES, MARÍA ENRIQUETA RODRÍGUEZ CERVANTES, MA. ILUMINDA RODRÍGUEZ CERVANTES, MARÍA ALMA RODRÍGUEZ CERVANTES Y OSCAR RODRÍGUEZ CERVANTES, en contra de GUADALUPE DÍAZ MORALES, por sus propios derechos, VÍCTOR JASIEL RODRÍGUEZ DÍAZ, por sus propios derechos o en su calidad de causahabiente de Guadalupe Díaz Morales, y del menor A.B.R.D., por sus propios derechos en calidad de causahabiente de Guadalupe Díaz Morales, y quien

deberá ser llamado a Juicio por conducto ésta última, mediante proveído de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho, se ordenó emplazarle por edictos, reclamándole las siguientes prestaciones:

A).- La reivindicación del inmueble urbano que se ubica en calle Díaz Mirón número 410, entre las calles Canseco y Matienzo de la Zona Centro de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, con Código Postal 89000, y que se identifica como la Finca Número 38239 de la ciudad de Tampico, que se ubica en la fracción Oriente del solar 546, manzana 104 con superficie de 595.60 metros cuadrados, con las siguiente medidas y colindancias: AL NORTE.- en tres medidas, una de 11.15 metros con el mismo solar 546 fracción poniente, en 1.15 metros con servidumbre de paso del mismo solar 546 y en 8.75 metros con calle Salvador Díaz Mirón, AL SUR.- en 20.85 metros con solar urbano número 542; AL ORIENTE.- en 42.90 metros con solar 547; AL PONIENTE.- en dos medidas de 18.20 metros con solar 545 y en 24.70 metros con solar 546, teniendo de por medio una servidumbre de paso.

B).- La restitución y entrega de la posesión física inmueble urbano que se ubica en calle Díaz Mirón número 410, entre las calles Canseco y Matienzo de la Zona Centro de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, con Código Postal 89000, y que se identifica como la Finca Número 38239 de la ciudad de Tampico, que se ubica en la fracción Oriente del solar 546, manzana 104 con superficie de 595.60 metros cuadrados, con las siguiente medidas y colindancias: AL NORTE.- en tres medidas, una de 11.15 metros con el mismo solar 546 fracción Poniente, en 1.15 metros con servidumbre de paso del mismo solar 546 y en 8.75 metros con calle Salvador Díaz Mirón, AL SUR.- en 20.85 metros con solar urbano número 542; AL ORIENTE.- en 42.90 metros con solar 547; AL PONIENTE.- en dos medidas de 18.20 metros con solar 545 y en 24.70 metros con solar 546, teniendo de por medio una servidumbre de paso.

C).- La demolición y liberación de todo obstáculo colocado en los pasillos y puertas que permiten el acceso al inmueble urbano que se ubica en calle Díaz Mirón número 410, entre las calles Canseco y Matienzo de la Zona Centro de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, con Código Postal 89000, y que se identifica como la Finca Número 38239 de la ciudad de Tampico, que se ubica en la fracción Oriente del solar 546, manzana 104 con superficie de 595.60 metros cuadrados, con las siguiente medidas y colindancias: AL NORTE.- en tres medidas, una de 11.15 metros con el mismo solar 546 fracción poniente, en 1.15 metros con servidumbre de paso del mismo solar 546 y en 8.75 metros con calle Salvador Díaz Mirón, AL SUR.- en 20.85 metros con solar urbano número 542; AL ORIENTE.- en 42.90 metros con solar 547; AL PONIENTE.- en dos medidas de 18.20 metros con solar 545 y en 24.70 metros con solar 546, teniendo de por medio una servidumbre de paso, incluyendo la destrucción de los candados colocados en las puertas por la demandada.

D).- La demolición y liberación de todo obstáculo colocado en la servidumbre de paso constituida en favor del inmueble urbano que se ubica en calle Díaz Mirón número 410, entre las calles Canseco y Matienzo de la Zona Centro de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, con Código Postal 89000, y que se identifica como la Finca Número 38239 de la ciudad de Tampico, que se ubica en la fracción Oriente del solar 546, manzana 104 con superficie de 595.60 metros cuadrados, con las siguiente

medidas y colindancias: AL NORTE.- en tres medidas, una de 11.15 metros con el mismo solar 546 fracción poniente, en 1.15 metros con servidumbre de paso del mismo solar 546 y en 8.75 metros con calle Salvador Díaz Mirón, AL SUR.- en 20.85 metros con solar urbano número 542; AL ORIENTE.- en 42.90 metros con solar 547; AL PONIENTE.- en dos medidas de 18.20 metros con solar 545 y en 24.70 metros con solar 546, teniendo de por medio una servidumbre de paso.

E).- El pago de las rentas que a juicio de los peritos amerite la ocupación por parte de los demandados del inmueble urbano que se ubica en calle Díaz Mirón número 410, entre las calles Canseco y Matienzo de la Zona Centro de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, con Código Postal 89000, y que se identifica como la Finca Número 38239 de la Ciudad de Tampico, que se ubica en la fracción Oriente del solar 546, manzana 104 con superficie de 595.60 metros cuadrados, con las siguiente medidas y colindancias: AL NORTE.- en tres medidas, una de 11.15 metros con el mismo solar 546 fracción Poniente, en 1.15 metros con servidumbre de paso del mismo solar 546 y en 8.75 metros con calle Salvador Díaz Mirón.- AL SUR.- en 20.85 metros con solar urbano número 542; AL ORIENTE.- en 42.90 metros con solar 547; AL PONIENTE.- en dos medidas de 18.20 metros con solar 545 y en 24.70 metros con solar 546, teniendo de por medio una servidumbre de paso.

F).- Los gastos y costas que genere la tramitación del presente Juicio hasta su total terminación y conclusión.

Y por el presente que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, así como en la puerta de este H. Juzgado, haciéndole saber que deberá de presentar su contestación dentro del plazo de (60) sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que de no comparecer a Juicio se seguirá este en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula que se fijen en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tamaulipas, a 14 de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

752.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

**C. FÉLIX GABRIEL CEPEDA DÁVILA
DOMICILIO DESCONOCIDO.**

Par auto de fecha 27 de septiembre de 2019, la C. Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta ciudad, dio par radicado el Expediente Número 01140/2018, relativo al Juicio de Divorcio Incausado, promovido en su contra por la C. ROSALÍA DE LA CRUZ CARREÓN.

Par el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad,

fijándose además en la puerta de este Juzgado, se emplaza a Juicio al C. FÉLIX GABRIEL CEPEDA DÁVILA, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Nueva Laredo, Tamps., a 07 de enero del 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

753.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 01 de octubre del 2018

C. HENRY F MILLA
DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha veinticinco de enero del dos mil dieciocho, el C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 00073/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario, promovido en su contra por la C. MAYRA COINTA ATRISTAIN TOLEDO.

Por el presente edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, se emplaza a Juicio al C. HENRY F MILLA, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado de la demanda.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

754.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

EDGAR OLVERA PÉREZ
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Adriana Báez López; Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha veintinueve de enero de dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 00101/2018, relativo al Juicio Divorcio Incausado, promovido por VIRGINIA ZAMORA FRÍAS, en contra de EDGAR OLVERA PÉREZ, en el que le reclama las siguientes prestaciones:

A).- Que se declare disuelto el Vínculo Matrimonial que actualmente nos une en términos del numeral 248 y 249 del Código Civil en vigor.

B).- El pago de gastos y costas para el caso de oposición.

Por auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, se ordenó emplazar por medio de edictos al

demandado EDGAR OLVERA PÉREZ, debido a que se acreditó en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, por TRES VECES consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al(la) demandado(a) en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha veintinueve de octubre del presente año, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602. Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, Código Postal 89800, Zona Centro de El Mante, Tamaulipas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 16 de enero de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

755.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. MAGDALENA MARTÍNEZ RUIZ.

PRESENTE.-

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el 00252/2017 radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Rodolfo Gabriel Ibarra Leyva en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la empresa denominada "PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", y continuado por la C. Licenciada Claudia Patricia Rubio Puga, con el mismo carácter, en contra de MAGDALENA MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ SARMIENTO SALAS, se dictaron unos acuerdos que a la letra dice:

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Altamira, Tamaulipas., a los (02) dos días del mes de mayo del año (2017) dos mil diecisiete.- A sus antecedentes el escrito de cuenta, con un poder general, un poder especial, primer testimonio de la Escritura Número 7692, Volumen 302 de fecha 19 de septiembre de 2007, estado de adeudo certificado, contrato de fideicomiso, contrato de cesión derechos, testimonio, copias certificadas del Expediente 00310/2014, y tres traslados, signado por el C. Lic. Rodolfo Gabriel Ibarra Leyva en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la empresa denominada "PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", personalidad que acredita con la copia certificada del poder notarial que exhibe, con los documentos, copias simples que se acompañan, Téngasele promoviendo Juicio Hipotecario; en contra de MAGDALENA MARTÍNEZ RUIZ Y JOSÉ SARMIENTO SALAS, quienes tienen su domicilio en calle Sauce, casa 1, Condominio 3, esquina con calle 7 del Fraccionamiento Las Alamedas, en Altamira, Tamaulipas., C.P. 89607; de quienes reclama las prestaciones que menciona en su

demanda, las cuales tienen por reproducidas como si a la letra se insertaren.- Con fundamento en el artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles, se decreta la admisión de la demanda de cuenta, toda vez que reúne los requisitos a que se refieren los numerales 247 y 248 del cuerpo de Leyes en consulta.- Regístrese y Fórmese Expediente 00252/2017.- De acuerdo con lo dispuesto en los preceptos 470 fracción IX, 471, 530, 531 y 532 de la Ley Adjetiva Civil vigente, ventílese en la Vía Sumaria Hipotecaria el presente Juicio.- En consecuencia, se ordena la expedición de la cédula hipotecaria por quintuplicado para la entrega a las partes y registro de la misma, acorde al ordinal 533 del cuerpo de leyes en consulta.- En esa virtud, córrase traslado al demandado con las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente selladas y rubricados, emplazándolos para que otorguen contestación a la demanda propalada en su contra, dentro del improrrogable término de diez días, o a oponer excepciones si a sus intereses conviniere.- Asimismo se le previene a la parte demandada de la obligación que tiene de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de este Segundo Distrito Judicial, que comprende Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, con el apercibimiento que de no señalarlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de cédula que se fije en los estrados de este Juzgado, debiendo precisar el nombre de las calles en que se encuentra dicho domicilio, la mención del Código Postal conforme a la asignación del Servicio Postal Mexicano, atento a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado, mediante decreto LX-701, publicado en el periódico oficial el martes siete de junio del dos mil nueve, y circular expedida por el Presidente de este H. Supremo Tribunal y acuerdo del quince de julio de dos mil nueve, que reformo el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tamaulipas; conminándose a los demandados para que manifiesten en el acto de la diligencia, si acepta o no la responsabilidad de depositario judicial del bien otorgado en garantía hipotecaria, si esta se entiende personalmente con ellos, o en su defecto en el lapso de tres días, apercibido que en caso de no hacerlo o no hacer manifestación alguna, este tribunal obsequiará el derecho a la actora para realizar la designación en su rebeldía, en la inteligencia que en la fecha que se entregue la cédula hipotecaria a la contraparte, la finca hipotecada queda en depósito judicial, junto con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código sustantivo civil, deben de considerarse inmovilizados formando parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos si así lo pide el acreedor; Procédase al avalúo de la finca hipotecada, y en su caso de que las partes designen peritos valuadores.- Asimismo, se previene a los demandados para que a más tardar en la contestación de demanda, designen representante común, quien tendrá todas las facultades y obligaciones que a las partes corresponden, sin perjuicio de la obligación para los representados de absolver posiciones o rendir declaraciones conforme a la ley, asimismo estará obligado a hacer valer todas las acciones o excepciones comunes a los interesados y las personales de cada uno de ellos; pero si estos no cuidan de hacérselas conocer oportunamente, quedara libre de toda responsabilidad frente a los omisos; apercibidos que en caso de no hacerlo este Juzgado lo designara, conforme a lo dispuesto por el artículo 8º, del Código Adjetivo Civil.- Téngasele al promovente señalando como domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones

el ubicado en calle Avenida Hidalgo número 5004 Edificio Melik Campestre, Piso 3, local 9, entre las calles Río Sabinas y Monte Athos, de la colonia Sierra Morena, en Tampico, Tamaulipas, C. P. 89210.- Se tiene como Asesor Jurídico al C. Lic. Franciosco Martínez Nieto, y por autorizados para oír y recibir notificaciones a los profesionistas que menciona en su escrito de demanda.- Se le tiene por autorizado al C. Lic. Rodolfo Gabriel Ibarra Leyva para que tenga acceso a los medios electrónicos en Internet, en cuanto a las promociones digitalizadas y acuerdos que no sean de notificación personal, con correo electrónico rgil740124@hotmail.com.- autorizándosele también para presentar promociones de manera electrónica dentro del presente expediente.- Se hace del conocimiento de las partes, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este segundo Distrito Judicial, como una forma de solución de conflictos La Mediación; creando al efecto el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en el Segundo Distrito Judicial del Estado, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses.- Notifíquese personalmente.- Lo anterior con fundamento en lo expuesto por los artículos 4, 30, 52, 172, 173, 530, 531, 532, 533, 534, 535 y demás relativos del Código Procesal Civil.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil en el Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con la Licenciada Verónica Macías Ramírez, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Verónica Macías Ramírez.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de Ley.- Conste.

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Ciudad Altamira, Tamaulipas; (29) veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por el Lic. Rodolfo Gabriel Ibarra Leyva, quien actúa dentro del Expediente 00252/2017, visto su contenido y en atención a su petición.- Y tomando en consideración que no ha sido posible la localización del domicilio y paradero de la demandada la C. MAGDALENA MARTÍNEZ RUIZ no obstante los requerimientos por vía de oficio, se tiene como ignorado por la parte actora y este tribunal, el domicilio de dicho demandado, por lo que al tenor de la fracción VI del artículo 67 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, emplácese a la C. MAGDALENA MARTÍNEZ RUIZ por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por TRES VECES consecutivas, además de fijarse en la puerta del juzgado en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado. Por dicho edicto hágase saber al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación.- Lo anterior se autoriza en la inteligencia de que si por cualquier medio se toma conocimiento del domicilio de dicho demandado, o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento ordenado se tendrá como no hecho, y se

mandará practicarlo en el domicilio que resulte conocido.- Expídanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento.- Debiéndose insertar este proveído al de radicación.- Notifíquese.- Así, con fundamento en los artículos 4º, 55, 66, 67, 68, 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil. Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.

En esta propia fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, doy cuenta a la titular de la siguiente promoción a efecto de acordar lo que en derecho corresponda.- DOY FE.

Ciudad Altamira, Tamaulipas; tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por la C. Lic. Claudia Patricia Rubio Puga, quien actúa dentro del Expediente 00252/2017, visto su contenido y en atención a su petición, como lo solicita se le tiene devolviendo el edicto que refiere, asimismo y en virtud de lo solicitado expídasele nuevo edicto de Emplazamiento ordenado en autos, en los términos en los que refiere el presente escrito.- Notifíquese.- Lo anterior con fundamento en el artículo 4 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Lo acordó y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil en el Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas Secretaria de Acuerdos que autoriza da fe.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Es dado el presente edicto en el despacho del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en Altamira, Tamaulipas, a los 12 de diciembre de 2018.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.- Rúbrica.

756.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

AL C. ROGERIO RUIZ CARBALLO.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Titular del Juzgado, por auto de fecha siete de septiembre del dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01329/2018; relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado promovido por KARLA SEGURA VERA, en contra de Usted, demandándole los siguientes conceptos: A.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une en base a la causa prevista por el artículo 248 del Código Civil Tamaulipeco, B.- Dar por terminada la

sociedad conyugal, C.- El pago de una pensión alimenticia provisional y definitiva, a partir de la fecha en que el demandado abandono el domicilio conyugal, en favor de nuestra menor hija Karyme Ruiz Segura por una cantidad líquida a consideración de su señoría, D.- Se garantice el pago de los alimentos de nuestra menor hija Karyme Ruiz Segura, a través de embargo definitivo sobre el 50% del bien inmueble que más adelante identifique. E.- Se decrete la custodia de nuestra menor hija Karyme Ruiz Segura en favor de la suscrita, F.- Se decrete la pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre nuestra menor hija Karyme Ruiz Segura en base al abandono de sus deberes.

Y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, se le notifica y emplaza a juicio mediante edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 08 de enero del año 2019.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

757.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. BLANCA MARICELA VIDAL SÁNCHEZ
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre del dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01089/2018, relativo al Juicio Divorcio Incausado promovido por GONZALO PUGA BONILLA en contra de usted.- Así mismo por auto de fecha 09 nueve de enero del año en curso, ordenó emplazarlo a Usted por medio de edictos y de quien se reclama las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une en base a la causal prevista en los artículos 248 y 249 del Código Civil vigente en el Estado, B).- La disolución de los bienes de la sociedad conyugal, de acuerdo al régimen celebrado entre ambos cónyuges que rigen nuestro matrimonio, C).- Todas y cada una de las consecuencias legales e inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, D).- El pago de gastos y costos judiciales en caso de oposición a la presente demanda.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en diario de los de mayor circulación en esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer

a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 11/01/2019 04:58:04 p.m.- C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

758.- Febrero 12, 13 y 14.-2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha catorce de enero del año dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00482/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor EDUARDO LÓPEZ NERIO, denunciado por los C.C. MANUEL LÓPEZ NERIO Y MAGDALENA LÓPEZ NERIO; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Pablo Arellano Calixto, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 17 de enero de 2019.- El Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

766.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00206/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NOÉ MEDINA RAMÍREZ, denunciado por MARÍA CANDELARIA PATLAN LUNA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de enero de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

767.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticuatro de enero del dos mil diecinueve, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del

Expediente Número 00238/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ EUGENIO QUINTANILLA RENTERÍA, denunciado por los Ciudadanos ROMELIA SÁENZ ALDRETE, EUGENIO, MA. DEL SOCORRO, MARISOL, MANOELLA, LILIA, JOSÉ LEONEL Y ROSA ISELA todos de apellidos QUINTANILLA SÁENZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al C. EUGENIO QUINTANILLA SÁENZ como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de enero de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

768.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 14 catorce de enero del 2019 dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00014/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FLORENTINO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, quien falleció el 23 veintitrés de noviembre del año 2000 dos mu, en Tuxpan, Veracruz, siendo su último domicilio en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, denunciado por SILVIA HERNÁNDEZ RANGEL, CONRADINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, OSCAR MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 16 de enero de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

769.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve (2019), ordenó la radicación del Expediente Número 00076/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABRIELA RÍOS BARRÓN, denunciado por NORMA ANGÉLICA BARRÓN GALINDO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602- Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 23 de enero de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

770.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 21 de enero del 2019.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01268/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CIRO RODRÍGUEZ VITE, denunciado por VIVIANA ALONSO MONTOYA Y CICERÓN RODRÍGUEZ ALONSO.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a VIVIANA ALONSO MONTOYA, como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

771.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Par auto de esta propia fecha el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00109/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALVADOR RODRÍGUEZ RIVERA, denunciado por RAMONA VILLANUEVA ARENAS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 16 de enero de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

772.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Walter De La Garza Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, por auto de fecha (21) veintiuno de enero del año en curso, ordenó radicar el Expediente 00012/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS ESCOBAR CRUZ, denunciado por MARÍA LUCIA JIMÉNEZ NERI, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 21 de enero de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CESAR HERRERA PAZ.- Rúbrica.

773.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Walter De La Garza Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, por auto de fecha (22) de enero del año en curso, ordenó radicar el Expediente 00013/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARMELA ACOSTA DOSAL Y AGUSTÍN CIPRIANO AGUILAR RUIZ, denunciado por CARLOS ALBERTO AGUILAR ACOSTA, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 22 de enero de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CESAR HERRERA PAZ.- Rúbrica.

774.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 19 de junio del 2018.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de junio del dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 00925/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes ROBERTO

CONTRERAS FIGUEROA y Testamentario a bienes de GLORIA SÁNCHEZ CRUZ denunciado por GABRIEL CONTRERAS SÁNCHEZ,

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a GABRIEL CONTRERAS SÁNCHEZ, como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

775.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de enero de dos mil diecinueve (2019), ordenó la radicación del Expediente Número 00006/2019, relativo al Juicio Sucesorio (In) Testamentario a bienes de JOSÉ DARÍO COLUNGA POMARES, denunciado por OFELIA CASTILLO SEGURA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602- Pte., entre Conduños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 08 de enero de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

776.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 17 de Enero de 2019, el C. Licenciado Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0046/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JORGE CARLOS PACHECO CASTAÑEDA, promovido por los C.C. JORGE PACHECO MORENO, RICARDO PACHECO MORENO Y GABRIELA PACHECO MORENO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 24 de enero de 2019.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

777.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha siete de diciembre del dos mil dieciocho, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00336/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ MARÍA CANTÚ RODRÍGUEZ, denunciado por la C. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a la denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de diciembre de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

778.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha catorce de diciembre del dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01376/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de URBANO FUENTES MARTÍNEZ, denunciado por JUANA INGRID RUÍZ FLORES, INGRID JOCELYN FUENTES RUÍZ, MILDRED ALEJANDRA FUENTES RUÍZ, IRVING URBANO FUENTES RUÍZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; 21 de enero de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- Testigos de Asistencia, Secretaria Proyectista, LIC. MARÍA BERTHA ALICIA NAVARRO PÉREZ.- Rúbrica.- Secretario Proyectista, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.- Rúbrica.

779.- Febrero 13.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 07 de enero de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha siete de enero de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00001/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de SALVADOR HOMERO DE LEÓN PÉREZ quien tuvo su último domicilio ubicado en Poblado Anáhuac de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

780.- Febrero 13.-1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira Tamaulipas por auto de fecha del año en curso ordenó la radicación del Expediente Número 01470/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GRISELDA VALDEZ BARRÓN, quien falleció el 31 de mayo del año 2018, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en Tampico, Tamaulipas, denunciado por SERGIO VALVERDE VALDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 10 de enero de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

781.- Febrero 13.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha

veinticuatro de enero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00072/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OLIVER HINOJOSA ARELLANO, denunciado por JORGE OLIVAR HINOJOSA PIÑA, IRMA GUADALUPE HINOJOSA PIÑA, JOSÉ LUIS HINOJOSA PIÑA, MARTHA ALICIA HINOJOSA PIÑA, GRISELDA NOHEMÍ HINOJOSA PIÑA, OLIVIA HINOJOSA PIÑA, JOSÉ ENRIQUE HINOJOSA PIÑA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; 24 de enero de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

782.- Febrero 13.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00895/2017, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de BLANCA ESTELA VELOZ SUSTAITA, denunciado por JORGE ADRIÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 03 de noviembre de 2017.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

783.- Febrero 13.-1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00132/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OSCAR ALBERTO CORPUS VALDEZ, también conocido como

OSCAR ALBERTO CORPUS, denunciado por AYDE LEJANDRA CARLOS ZARAGOZA por sus propios derechos y en nombre y representación del C. OSCAR CORPUS CARLOS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 17 de enero de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

784.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho, El Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00220/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAEL JUVENTINO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, denunciado por los CC. FRANCISCA CALDERÓN GONZÁLEZ, RAFAEL GONZÁLEZ CALDERÓN, BLANCA IDALIA GONZÁLEZ CALDERÓN LILIANA GONZÁLEZ CALDERÓN Y RAQUEL GONZÁLEZ CALDERÓN, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a la C. FRANCISCA CALDERÓN GONZÁLEZ, como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de diciembre de 2018.- Testigo de Asistencia Oficial Judicial "B", LIC. MARYLY ESCALANTE TORRES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia Oficial Judicial "B", LIC. GLENDA IVETTE JUÁREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

785.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de dieciséis de enero de dos mil diecinueve se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00128/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA CRUZ TORRES NAVARRO, denunciado por SAN JUANA RUBIO TORRES, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término

de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

En H. Matamoros, Tam., a 17 de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

786.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 17 de enero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00048/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALBERTO BADILLO ZAPATA quien falleció el 31 de enero del año 2009, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas y FRANCISCA REYES IBARRA, quien falleció el 18 de abril del año 2001 en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por ROBERTO BADILLO REYES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 21 de enero de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

787.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Primer Distrito Judicial.**

Cd. Victoria, Tam.

Cedula Hipotecaria

Cd. Victoria, Tam., a veinticinco de enero del dos mil diecinueve

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, a todos los que la presente vieran, hace saber:

Por auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, se radicó en este H. Juzgado el Expediente Número 00085/2019, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. JORGE BASILIO HAWACH CHARUR en contra del C. BENITO ANTONIO ETIENNE LLANO de quien reclama en lo principal el pago de la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), declarando que queda sujeto a Juicio Hipotecario, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano, con construcción, ubicado en calle 20 (Veinte) entre calle Hidalgo y calle Juárez, número 114 (ciento catorce), en esta ciudad, con superficie de 301.27 (trescientos uno punto veintisiete metros cuadrados) cuyas, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, en

25.50 (veinticinco punto cincuenta metros), con José Beltrán; AL SUR, en 26.00 (veintiséis metros), con propiedad de Diego Fernando Etienne Llano; AL ORIENTE, en 10.90 (diez punto noventa metros), con calle 20 (veinte); y AL PONIENTE, en 12.50 (doce punto cincuenta metros), con Señora Rosa B. Viuda de Peña, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Tamaulipas, en la Sección I, Número 3699 (tres mil seiscientos noventa y nueve), Legajo 4-074 (cuatro guion setenta y cuatro), de este municipio en fecha 16 (dieciséis) de junio de 2003, y al corriente en el pago del impuesto predial.

El Juicio Hipotecario que motiva la expedición de la presente cédula se deriva de un Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebraron el ahora demandado BENITO ANTONIO ETIENNE LLANO, con la actora, el día 16 de marzo de 2018, ante la fe de la Licenciada Teresa de Jesús Guevara Castillo, Titular de la Notaría Pública Número 15, con ejercicio en esta ciudad, por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), desde la firma de dicho contrato la demandada otorgó como Garantía Hipotecaria el bien inmueble descrito en el Párrafo Tercero de esta cédula.

Se consigna la presente cédula hipotecaria en cumplimiento at auto a que se hizo referencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 533 del Código de Procedimientos Civiles, para el efecto de que se envíen en dos tantos al Registro Público de la Propiedad y la otra con anotaciones de inscripción, se agreguen a los autos, un ejemplar se entrega al actor, otro al demandado at ejecutarse el auto que dio entrada a la demanda y el último para su publicación en el periódico local.

En el concepto de que la finca hipotecada antes referida queda sujeta al presente Juicio.

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARTIN DE JESÚS SALINAS REYES.- Rúbrica.

788.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de noviembre del año (2018) dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01262/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALICIO HERNÁNDEZ DEL ÁNGEL, denunciado por MARÍA DE LOURDES ALONSO CISNEROS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los dieciséis de noviembre de 2018.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

789.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 17 de enero de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho, el C. Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01606/2018, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HÉCTOR QUIROZ JIMÉNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. AURORA ISABEL QUIROZ GÓMEZ.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

790.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 8 de enero de 2019, la C. Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 004/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NICOLÁS JIMÉNEZ RAMÍREZ, promovido por MARÍA CONSUELO RODRÍGUEZ CABRERA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 25 de enero de 2019.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

791.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial. Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01419/2018, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de OSCAR RUIZ LORES, denunciado por NÉLIDA ALICIA RUIZ LORES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 28 de enero de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

792.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de enero de dos mil diecinueve (2019), ordenó la radicación del Expediente Número 00099/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUZ MARÍA RAMÍREZ ORONA, denunciado por BERNARDINO RUIZ FLORES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el periódico oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 28 de enero de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

793.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 17 de diciembre de 2018, la C. Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 01453/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAEL REYES MORALES Y/O EDMUNDO REYES MORALES, promovido por BENITA ZAMORA VEGA DE REYES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 17 de enero de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

794.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. GUADALUPE TORRES FLORES.
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha doce de diciembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00161/2016, relativo a Perdida de Patria Potestad, promovido por la JULIETA TORRES ASSAD, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones

A.- La pérdida de la Patria Potestad de los ahora demandados sobre los niños MARCOS JESÚS E ISRAEL EMMANUEL ROJAS TORRES, al incumplir con las obligaciones que trae implícitas el ejercicio de la patria potestad.

B.- Como consecuencia de lo anterior y del hecho real y concreto de que los demandados han venido incumplimiento de manera reiterada y continua con todas y cada una de las obligaciones a las que están obligados para con sus hijos MARCOS JESÚS E ISRAEL EMMANUEL ROJAS TORRES solicito que una vez decretada la pérdida de la patria potestad quede la misma a favor de la Casa Hogar del Niño, dependiente del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas.

C.- De los C.C. SANTIAGO TORRES ALFARO Y EVA FLORES RIVERA, comparezcan a deducir sus derechos sobre los niños en cuestión, conforme a los dispositivos 381, 383 Y 387 párrafo 2, 389 y demás relativos de nuestro Código Civil en vigor y de no hacerlo se les tenga por perdido su derecho.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ consecutiva en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 18 de diciembre de 2018.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

795.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 17 de diciembre de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 00413/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de ROBERTO ESTRADA FUENTES quien tuvo su último

domicilio ubicado en calle América y 5ª, número 602, Zona Centro de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

796.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Primer Distrito Judicial.

San Fernando, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Rafael Pérez Avalos, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho de Enero de dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00019/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de OLIVERIO ALVARADO MENDOZA denunciado por MARÍA ELENA ALVARADO LUNA, ordenándose publicar edicto por UNA SOLO VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C. P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 18 de enero de 2019.

La C. Secretaria de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. MELIDA CEBALLOS SALINAS.- Rúbrica.

797.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho, la Ciudadana Licenciada Alcira Del Ángel Cruz, Secretaria de Acuerdos encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00099/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN MIGUEL GLORIA VALLADARES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 21 de noviembre del 2018.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia Oficial Judicial “B”, LIC. MARYLY ESCALANTE TORRES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia Oficial Judicial “B”, LIC. GLENDA IVETTE JUÁREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

798.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de ésta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00058/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN CAMARILLO ESPINOZA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a la denunciante ADELA GARCÍA SILGUERO como interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de noviembre de 2018.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

799.- Febrero 13.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00263/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARTURO BOLAÑOS GUILLEN, denunciado por la C. LUZ MARÍA ADELAIDA HERNÁNDEZ VIUDA DE BOLAÑOS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de diciembre de 2018.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

800.- Febrero 13.-1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de ésta propia fecha, la Ciudadana Licenciada Alcira Del Ángel Cruz, Secretaria de Acuerdos en encargada del despacho por Ministerio de Ley, ordenó la radicación del Expediente Número 00100/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE LA LUZ GUZMÁN GARCÍA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a la denunciante DORA GONZÁLEZ GUZMÁN como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 21 de noviembre del 2018.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia Oficial Judicial "B", LIC. MARYLY ESCALANTE TORRES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia Oficial Judicial "B", LIC. GLENDA IVETTE JUÁREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

801.- Febrero 13.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01517/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. ROSA ELIA BOCANEGRA MONTELONGO, a bienes de JUANA MONTELONGO PALOS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de noviembre de 2018.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

802.- Febrero 13.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha

diez de enero de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente Número 00559/2015, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por la persona moral denominada empresa denominada TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas administrador de la Institución de Crédito denominada "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de FIDUCIARIO, en el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía número F/1052; sustituto de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garanta número "F/238600", celebrado por la institución de crédito denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración número F/238600, quien es Cesionaria de los derechos de HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.N.R., en contra de JOSÉ ARMANDO BERMEA VALDEZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Bosque de Cipreses número 353, del Fraccionamiento Bosques del Sur, en esta ciudad, descrito como lote 30, manzana 7, con una superficie de terreno 119.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; AL SUR, 17.00 metros con el lote 31; AL ESTE, 7.00 metros con calle Sierra del Sur; y AL OESTE: 7.00 metros, con calle Bosque de Cipreses, y valuado por los peritos en la cantidad de \$519,000.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS VECES de siete en siete días naturales, en el entendido de que el día de su publicación contará como primer día, y la segunda publicación deberá realizarse el séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de \$519,000.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del estado o en la Oficina Fiscal de ésta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos coma tal, señalándose coma fecha para el remate las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

803.- Febrero 13 y 19.-1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecinueve de diciembre del dos mil dieciocho (2018), dictado en el Expediente Número 839/2017, relativo al Juicio Sumario Civil de División de Copropiedad, promovido por el C. ARTEMIO AGUIRRE DE LA CRUZ, en contra de TEODORA PÉREZ AGUILAR, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble:

Consistente en: terreno urbano, identificado como Finca Número 102600, ubicado en el lote 2, manzana 50, zona i, del Poblado La Libertad, Misión y Sabino Unidos, del municipio de Victoria, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en: 53.81 m., con solar 3 y 26.63 m., con solar 4; AL SURESTE en: 9.91 m., con calle sin nombre; en 30.00 m., en línea quebrada con superficie identificada como lote 213; 23.00 m., con línea quebrada con superficie identificada como lote 213; en 30.00 en línea quebrada con superficie identificada como lote 2B y 20.00 en línea quebrada con superficie identificada como lote 2B y 20.00., en línea quebrada con calle sin nombre; AL SUROESTE en: 29.90 m., con calle sin nombre en líneas quebradas, una de 17.96 m., con calle sin nombre en líneas quebradas, una de 17.96 m., con otra 38.10 m., con solar 1 y en línea quebrada en 10.00 m., con superficie identificada como lote 2, fracción de lote 2, manzana 50; AL NOROESTE en :23.09 m, con calle sin nombre; con un valor comercial de: \$1'300.000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente que se publicar por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia en el Estado y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30) DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019) para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda, con la correspondiente rebaja del veinte por ciento.

ATENTAMENTE

Cd, Victoria, Tamaulipas, a 8 de enero del 2019.-
Juez Primero de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.- Rúbrica.-
Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

804.- Febrero 13 y 20.-1v2.